

ACUERDO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

ACUERDO de la Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Córdoba, por el que se abre un periodo de información pública sobre el expediente de ocupación en las vías pecuarias “Colada del Camino de Gregorio” y “Vereda del Trapiche”, de los términos municipales de La Carlota, La Victoria y San Sebastián de los Ballesteros, provincia de Córdoba, VP/1611/2025 (T0284), por el “Proyecto de nuevo cierre entre la línea “Aldea_Qu₁” y “Arrecife” entre el CD 103804 "Cdat-El.Rinconcillo₂" y el CD 117029 "Coop.Virgen.de.la.Torre" a 15 kv, sitios en cl. Membrillo 14100 y polígono 6, parcela 64, Victoria Vieja.

De conformidad con lo previsto en el artículo 14 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias (BOE n.º 71 de 24 de marzo), y a los efectos previstos en el artículo 48 del Decreto 155/1998, de 21 de julio, Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA n.º 87 de 4 de agosto), en virtud de la competencia atribuida por el Decreto 226/2020 de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía; el Decreto 170/2024 de 27 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente y el Decreto 579/2022, de 27 de diciembre, que dispone el nombramiento del Delegado Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Córdoba, así como el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía

ACUERDO

Primero. La apertura de un periodo de información pública, en el seno del procedimiento administrativo relativo al expediente con referencia VP/1611/2025 (T0284), promovido por Edistribución Redes Digitales S.L.U., en el procedimiento de ocupación en las vías pecuarias “Colada del Camino de Gregorio” y “Vereda del Tapiche”, de los términos municipales de La Carlota, La Victoria y San Sebastián de los Ballesteros, provincia de Córdoba.

Segundo. La publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y web institucional de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente del presente Acuerdo, con el fin de garantizar la máxima difusión y para que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente y formular cuantas alegaciones estimen oportunas en el plazo de un mes desde la publicación del anuncio.

Tercero. Durante el periodo de información pública la documentación estará disponible para su consulta por medios electrónicos a través del Portal de la Junta de Andalucía, en la Sección de Transparencia en el apartado de Publicidad Activa, accesible directamente a través de la siguiente url, que permite el acceso directo a los documentos sometidos a información pública por esta Consejería:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/sostenibilidadymedioambiente/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Así como en las dependencias de la Delegación Territorial sitas en la C/ Tomás de Aquino, s/n, edificio de Servicios Múltiples, 7ª planta, Córdoba, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes salvo días festivos, previa cita en la dirección de correo: citaprevia.dtco.csm@juntadeandalucia.es


Cuarto. Las alegaciones, dirigidas a la persona titular del órgano que adopta este Acuerdo, deberán presentarse en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, bien en cualquier registro de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, o bien en cualquier otro registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Córdoba a la fecha de la firma digital,

C/ Tomás de Aquino, S/N
Edificio Servicios Múltiples – 7ª Planta
14071 - Córdoba

T: 957734106 F: 957101523
delegacion.dtco.csm@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAFAEL MARTINEZ RUEDAS	18/03/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm7XCDEJ535NV8C4LFTSX8TLK9P	PÁG. 1/2	



El Delegado Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente
Fdo.: Rafael Martínez Ruedas

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAFAEL MARTINEZ RUEDAS	18/03/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jm7XCDEJ535NV8C4LFTSX8TLK9P	PÁG. 2/2



Nº Referencia: 00030_25_2560

ITER: -

PLAN: SF4F_ApoyoMT_25-27_009

SEPARATA A PROYECTO DE EJECUCIÓN

**DE NUEVO CIERRE ENTRE LA LÍNEA
"ALDEA_QU_1" Y "ARRECIFE" ENTRE EL CD 103804
"CDAT-EL.RINCOCILLO_2" Y EL CD 117029
"COOP.VIRGEN.DE.LA.TORRE." A 15 KV, SITOS EN
CL EL MEMBRILLO, 14100 Y POLÍGONO 6, PARCELA
64, VICTORIA VIEJA, 14140. EN EL TÉRMINO
MUNICIPAL DE LA CARLOTA, LA VICTORIA Y SAN
SEBASTIÁN DE LOS BALLESTEROS (CÓRDOBA)**

**Junta de Andalucía, Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente
Cruzamiento con Colada del Camino de Gregorio y Vereda del Trapiche**

COORDENADAS UTM (ETRS89)

HUSO: 30

X(m): 333955

Y(m): 4170845

Córdoba, julio de 2025

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAFAEL REY NIETO

28/07/2025

VERIFICACIÓN

PEGVEG74HMAQVM8R5CX3BEJQHYDMSZ


PÁG. 1/39



Hoja resumen de la separata


Título de la separata	SEPARATA A PROYECTO DE EJECUCIÓN DE NUEVO CIERRE ENTRE LA LÍNEA "ALDEA_QU_1" Y "ARRECIFE" ENTRE EL CD 103804 "CDAT-EL.RINCOCILLO_2" Y EL CD 117029 "COOP.VIRGEN.DE.LA.TORRE." A 15 KV, SITOS EN CL EL MEMBRILLO, 14100 Y POLÍGONO 6, PARCELA 64, VICTORIA VIEJA, 14140. EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LA CARLOTA, LA VICTORIA Y SAN SEBASTIÁN DE LOS BALLESTEROS (CÓRDOBA)
Emplazamiento del Proyecto	desde Cl El Membrillo, 14100 hasta polígono 6, Parcela 64, paraje Victoria Vieja y Polígono 6, Parcela 64, Victoria Vieja, 14140
Proyecto encargado por	EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES, S.L.U CIF: B-82.846.817 Domicilio a efectos de notificaciones: C/ Ribera del Loira, 60, 28042 Madrid Representante legal: Francisco María Cruceira Maine Domicilio a efectos de notificaciones: Carretera del Aeropuerto km 2,5 CP: 14004 (Córdoba)

Nº Reg. Entrada: 202599909590058. Fecha/Hora: 28/07/2025 14:27:46

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAFAEL REY NIETO	28/07/2025	
VERIFICACIÓN	PEGVEG74HMAQVM8R5CX3BEJQHYDMSZ	PÁG. 3/39	


Características de la instalación			
Línea aérea de media tensión			
Clase de línea	Origen	Final	
Aérea	Nuevo apoyo nº1 C-4500-TR-18 a instalar	Nuevo apoyo nº18 C-4500-TR-20 a instalar	
Tensión	Longitud (m)	Conductor LA-110	
		Material	Sección (mm ²)
		94-AL1/22-ST1A	116,2
		Aisladores	
		Material	
15 kV	2360	Polimérico	
Línea Subterránea de media tensión			
Clase de línea	Origen	Final	
Subterránea	Tramo1: CD 103804 "CDAT-EL.RINCOCILLO_2" Tramo2: Conversión A/S nº2 a realizar	Tramo1: Conversión A/S nº2 a realizar Tramo 2: CD 117029 ""COOP.VIRGEN.DE.LA.TORRE."	
Tensión	Longitud (m)	Conductor	
		Material	Sección mm ²
15 kV	1080	RH5Z1	240
Afección del pavimento	Tipo de pavimento	Longitud (m)	Anchura (m)
Si	Calzada	532	Ver en planos detalle
Si	Acera	413	
Si	Tierra	38	
Centro de Transformación CD 103804 "CDAT-EL.RINCOCILLO_2"			
Potencia TR1	630 kVA	Regulación de primario TR1	±2,5 ±5 +10 %
Relación de Transformación TR1		15 kV / 400 V	
Tipo:		Prefabricado	
Celdas de compañía distribuidora		3L+P	
Proyecto de ejecución			
Centro de Seccionamiento CD 117029 "COOP.VIRGEN.DE.LA.TORRE."			
Tensión		15 kV	
Tipo:		Prefabricado	
Celdas de compañía distribuidora		4L	
Proyecto de ejecución			
Presupuesto Total	205.545,38 €	Presupuesto obra civil La Carlota	55.340,60 €
		Presupuesto obra civil San Sebastián de los Ballesteros	8.781,94 €
		Presupuesto obra civil La Victoria	63.049,20 €

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAFAEL REY NIETO	28/07/2025	
VERIFICACIÓN	PEGVEG74HMAQVM8R5CX3BEJQHYDMSZ	PÁG. 4/39	

Características de la instalación	
Descripción	
<p>Se realizará el cierre de la línea "ALDEA_QU_1" a 15 kV entre el CD 103804 "CDAT-EL.RINCOCILLO_2" y el CD 117029 "COOP.VIRGEN.DE.LA.TORRE.", para ello se realizarán los siguientes trabajos:</p> <p>LAMT:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Se instalará 1 nuevo apoyo de celosía C-4500-TR-18 en simple circuito. -Se instalará 1 nuevo apoyo de celosía C-2000-16 en simple circuito. -Se instalarán 9 nuevos apoyos de celosía C-2000-18 en simple circuito. -Se instalarán 3 nuevos apoyos de celosía C-2000-20 en simple circuito. -Se instalarán 2 nuevos apoyos de celosía C-3000-18 en simple circuito -Se instalará 1 nuevo apoyo de celosía C-3000-20 en simple circuito. -Se instalará 1 nuevo apoyo de celosía C-4500-TR-20 en simple circuito. -Se tenderán 2247 metros de LAMT con conductor LA-110 en simple circuito, medidos sobre planta. -Se instalarán 2 antiescalos. -Se instalarán 2 losa perimetral. -Se instalarán 2 conversiones A/S. <p>LSMT:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Se tenderán 1080 metros de nueva LSMT con conductor RH5Z1 3x240 mm² Al 18/30 kV desde la celda de línea 47 del CD 103804 "CDAT-EL.RINCOCILLO_2", hasta la conversión A/S nº1 a realizar y desde la conversión A/S nº2 a realizar, hasta la celda de línea 17 del CD 117029 "COOP.VIRGEN.DE.LA.TORRE." por nueva canalización a realizar. -Se realizarán 983 metros de nueva canalización de 2T y D200mm, de los cuales, 413 m son por acera, 532 m son por calzada y 38 m son por tierra. -Se instalarán 9 arquetas de tipo A2. <p>CD 103804 "CDAT-EL.RINCOCILLO_2":</p> <ul style="list-style-type: none"> -Se reubicarán las celdas existentes con configuración 2L+P. -Se instalará una celda de línea tipo Ormazabal, aislada en SF6 y motorizada. -Se reubicará el armario con el telemando. <p>CD 117029 "COOP.VIRGEN.DE.LA.TORRE.":</p> <ul style="list-style-type: none"> -Se instalará una celda de línea tipo Ormazabal, aislada en SF6 y motorizada. 	
Afecciones:	
<ul style="list-style-type: none"> · Ayuntamiento de La Carlota · Ayuntamiento de La Victoria · Ayuntamiento de San Sebastián de los Ballesteros · Servicio Provincial de Industria de Córdoba · Junta de Andalucía, Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente 	
Tiempo estimado de ejecución	
<ul style="list-style-type: none"> · Se estima una duración de las Obras de unos 30 días 	
Modificación sustancial: Sí	
<p>Según la Instrucción 1/2023 de La Junta de Andalucía, se contempla que se ven alteradas las condiciones de seguridad y que implica cambio retributivo</p>	
Comunicación administrativa: Sí	
<p>Según la Instrucción 1/2023 de La Junta de Andalucía, se contempla que "las modificaciones y/o ampliaciones de líneas eléctricas de alta tensión que no requieren autorización administrativa quedará cumplimentado el trámite administrativo con la comunicación por parte de la empresa distribuidora o transportista titular de las líneas."</p>	


Nº Reg. Entrada: 2025999095900058. Fecha/Hora: 28/07/2025 14:27:46

<p>Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN</p>			
FIRMADO POR	RAFAEL REY NIETO	28/07/2025	
VERIFICACIÓN	PEGVEG74HMAQVM8R5CX3BEJQHYDMSZ	PÁG. 5/39	

Índice general

Hoja resumen de la separata	2
Memoria.....	6
Planos.....	26


Nº Reg. Entrada: 202599909590058. Fecha/Hora: 28/07/2025 14:27:46

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAFAEL REY NIETO	28/07/2025	
VERIFICACIÓN	PEGVEG74HMAQVM8R5CX3BEJQHYDMSZ	PÁG. 6/39	

Memoria

1. Antecedentes y justificación de la separata	7
2. Promotor	7
3. Emplazamiento y ubicación.....	8
4. Descripción del trazado de la línea	8
5. Declaración responsable	9
6. Reglamentación y normativa aplicable	9
7. Organismos afectados.....	11
8. Clasificación del suelo.....	11
9. Relaciones de bienes y derechos afectados.....	12
10. Características de la línea.....	19
11. Síntesis ambiental.....	24
12. Características CD	25
13. Conclusión	25

Nº Reg. Entrada: 202599909590058. Fecha/Hora: 28/07/2025 14:27:46

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAFAEL REY NIETO	28/07/2025	
VERIFICACIÓN	PEGVEG74HMAQVM8R5CX3BEJQHYDMSZ	PÁG. 7/39	

1. Antecedentes y justificación de la separata

La finalidad del presente proyecto es la ejecución de un nuevo cierre entre la línea "ALDEA_QU_1" y "ARRECIFE" entre el CD 103804 "CDAT-EL.RINCOCILLO_2" y el CD 117029 "COOP.VIRGEN.DE.LA.TORRE." A 15 kV; para la mejora de la red, en el T.M. La Carlota y La Victoria (Córdoba).

El objeto de la presente separata es el de exponer ante Junta de Andalucía, Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente la necesidad que tiene esta compañía de realizar el PROYECTO DE EJECUCIÓN DE NUEVO CIERRE ENTRE LA LÍNEA "ALDEA_QU_1" Y "ARRECIFE" ENTRE EL CD 103804 "CDAT-EL.RINCOCILLO_2" Y EL CD 117029 "COOP.VIRGEN.DE.LA.TORRE." A 15 KV, SITOS EN CL EL MEMBRILLO, 14100 Y POLÍGONO 6, PARCELA 64, VICTORIA VIEJA, 14140. EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LA CARLOTA, LA VICTORIA Y SAN SEBASTIÁN DE LOS BALLESTEROS (CÓRDOBA) y en cuyo recorrido se realiza un cruzamiento con las vías pecuarias Colada del Camino de Gregorio y Vereda del Trapiche por lo que se solicita autorización para la realización de esta instalación proyectada.

2. Promotor

EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales, S.L. Unipersonal (en adelante e-distribución) proyecta con el objeto de mejora de suministro en la zona:


- La ejecución de una nueva línea aérea de media tensión de tensión 15 kV, en adelante LAMT.
- La ejecución de dos nuevos tramos de línea subterránea en simple circuito de la línea de tensión 15 kV, en adelante LSMT.
- La reforma de los centros de distribución CD 103804 "CDAT-EL.RINCOCILLO_2" tipo Prefabricado, en adelante CD y CD 117029 "COOP.VIRGEN.DE.LA.TORRE.", en adelante CD.

Tal y como se establece en el artículo 5 de la ITC-LAT 09 del Real Decreto 223/2008, por el que se aprueba el Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión y en el artículo 5 de la ITC-RAT 20, del Real Decreto 337/2014 por el que se aprueba el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión, este proyecto técnico administrativo complementa al documento **AYZ10000 Proyecto Tipo Línea Aérea Media Tensión**, al documento **DYZ10000 Proyecto Tipo Línea Subterránea Media Tensión** y al documento **FYZ30000 Centro de Transformación Interior Prefabricado de Superficie** en todos los aspectos particulares de la instalación a ejecutar, estableciendo las características a las que tendrá que ajustarse dicha instalación. Según la Instrucción 1/2023 de La Junta de Andalucía, se contempla que se ven alteradas las condiciones de seguridad y que implica cambio retributivo

Según la Instrucción 1/2023 de La Junta de Andalucía, se contempla que "las modificaciones y/o ampliaciones de líneas eléctricas de alta tensión que no requieren autorización administrativa quedará cumplimentado el trámite administrativo con la comunicación por parte de la empresa distribuidora o transportista titular de las líneas."

El titular y propietario de la instalación objeto del presente proyecto es la empresa distribuidora **e-distribución** con C.I.F. **B-82846817** y domicilio a efecto de notificaciones en Carretera del Aeropuerto km 2,5 CP: 14004 (Córdoba).

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAFAEL REY NIETO	28/07/2025	
VERIFICACIÓN	PEGVEG74HMAQVM8R5CX3BEJQHYDMSZ	PÁG. 8/39	

3. Emplazamiento y ubicación

Tabla. Coordenadas emplazamiento y ubicación

Coordenadas UTM	X	Y	Sistema/Huso
INICIO LAMT	334284	4171027	ETRS89/30
FIN LAMT	336405	4171224	
INICIO LSMT TRAMO 1 Y CD 103804 "CDAT-EL.RINCOCILLO_2":	333955	4170845	
FIN LSMT TRAMO 1:	334284	4171027	
INICIO LSMT TRAMO 2:	336405	4171224	
FIN LSMT TRAMO 2 Y CD 117029 "COOP.VIRGEN.DE.LA.TORRE.":	336554	4171562	

4. Descripción del trazado de la línea

Se realizará el cierre de la línea "ALDEA_QU_1" a 15 kV entre el CD 103804 "CDAT-EL.RINCOCILLO_2" y el CD 117029 "COOP.VIRGEN.DE.LA.TORRE.", para ello se realizarán los siguientes trabajos:


LAMT:

- Se instalará 1 nuevo apoyo de celosía C-4500-TR-18 en simple circuito.
- Se instalará 1 nuevo apoyo de celosía C-2000-16 en simple circuito.
- Se instalarán 9 nuevos apoyos de celosía C-2000-18 en simple circuito.
- Se instalarán 3 nuevos apoyos de celosía C-2000-20 en simple circuito.
- Se instalarán 2 nuevos apoyos de celosía C-3000-18 en simple circuito
- Se instalará 1 nuevo apoyo de celosía C-3000-20 en simple circuito.
- Se instalará 1 nuevo apoyo de celosía C-4500-TR-20 en simple circuito.
- Se tenderán 2247 metros de LAMT con conductor LA-110 en simple circuito, medidos sobre planta.
- Se instalarán 2 antiescalos.
- Se instalarán 2 losa perimetral.
- Se instalarán 2 conversiones A/S.

LSMT:

- Se tenderán 1080 metros de nueva LSMT con conductor RH5Z1 3x240 mm² Al 18/30 kV desde la celda de línea 47 del CD 103804 "CDAT-EL.RINCOCILLO_2", hasta la conversión A/S nº1 a realizar y desde la conversión A/S nº2 a realizar, hasta la celda de línea 17 del CD 117029 "COOP.VIRGEN.DE.LA.TORRE." por nueva canalización a realizar.
 - Se realizarán 983 metros de nueva canalización de 2T y D200mm, de los cuales, 413 m son por acera, 532 m son por calzada y 38 m son por tierra.
 - Se instalarán 9 arquetas de tipo A2.
- CD 103804 "CDAT-EL.RINCOCILLO_2":
- Se reubicarán las celdas existentes con configuración 2L+P.
 - Se instalará una celda de línea tipo Ormazabal, aislada en SF6 y motorizada.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAFAEL REY NIETO	28/07/2025	
VERIFICACIÓN	PEGVEG74HMAQVM8R5CX3BEJQHYDMSZ	PÁG. 9/39	

-Se reubicará el armario con el telemando.

CD 117029 "COOP.VIRGEN.DE.LA.TORRE.":

-Se instalará una celda de línea tipo Ormazabal, aislada en SF6 y motorizada.

Todo el recorrido de la línea está en el T.M. de La Carlota, La Victoria y San Sebastián de los Ballesteros.

Para ver el trazado, consultar planos adjuntos.

5. Declaración responsable

El objeto del PROYECTO DE EJECUCIÓN DE NUEVO CIERRE ENTRE LA LÍNEA "ALDEA_QU_1" Y "ARRECIFE" ENTRE EL CD 103804 "CDAT-EL.RINCOCILLO_2" Y EL CD 117029 "COOP.VIRGEN.DE.LA.TORRE." A 15 KV, SITOS EN CL EL MEMBRILLO, 14100 Y POLÍGONO 6, PARCELA 64, VICTORIA VIEJA, 14140. EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LA CARLOTA, LA VICTORIA Y SAN SEBASTIÁN DE LOS BALLESTEROS (CÓRDOBA), es establecer y justificar todos los datos constructivos que permitan la ejecución de la instalación y al mismo tiempo exponer ante los Organismos Competentes que la instalación que nos ocupa reúne las condiciones y garantías mínimas exigidas por la reglamentación vigente, con el fin de obtener la Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción, así como servir de base a la hora de proceder a la ejecución de dicha instalación.

6. Reglamentación y normativa aplicable

Con carácter general se tiene en cuenta la reglamentación indicada en los proyectos tipo AYZ10000, DYZ10000 y FYZ30000.

Adicionalmente se considera válida la normativa autonómica y/o municipal que aplica en nuestro proyecto.

- Real Decreto 470/2021, de 29 de junio, por el que se derroga el Código Estructural (EHE-08).
- Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión, RD 223/2008.
- Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA 87/1998, de 4 de agosto).
- Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental CC. AA Andalucía BOJA 20-07-2007.
- Decreto-ley 3/2015, de 3 de marzo, por el que se modifican las Leyes 7/2007, de 9 de julio, de gestión integrada de la calidad ambiental de Andalucía, 9/2010, de 30 de julio, de aguas de Andalucía, 8/1997, de 23 de diciembre, por la que se aprueban medidas en materia tributaria, presupuestaria, de empresas de la Junta de Andalucía y otras entidades, de recaudación, de contratación, de función pública y de fianzas de arrendamientos y suministros y se adoptan medidas excepcionales en materia de sanidad animal.
- Decreto 50/2025, de 24 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento para la preservación de la calidad acústica en Andalucía Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía.
- Real Decreto 178/2006, de 10 de octubre, por el que se establecen normas de protección de la avifauna para las instalaciones eléctricas de alta tensión en Andalucía.
- Resolución de 05/12/2018, de la dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se aprueban especificaciones particulares y proyectos tipo de Endesa Distribución Eléctrica, SLU
- Resolución de 29/01/2021, de la Dirección General de Industria y de la Empresa, por la que

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAFAEL REY NIETO	28/07/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEG74HMAQVM8R5CX3BEJQHYDMSZ	PÁG. 10/39



Nº Reg. Entrada: 2025999095900058. Fecha/Hora: 28/07/2025 14:27:46

se aprueban especificaciones particulares y proyectos tipo de Edistribución Redes Digitales, SLU (BOE 15/02/2021)

- Reglamento 2016/364 de 01/0715, relativo a la clasificación de las propiedades de reacción al fuego de los productos de construcción.
- Real Decreto 542/2020, de 26 de mayo, por el que se modifican y derogan diferentes disposiciones en materia de calidad y seguridad industrial.
- Instrucción 1/2023, de 11 de julio de la secretaría general de energía, por la que se establecen criterios con el objeto de simplificar y aclarar aspectos reglamentarios relacionados con la tramitación de modificaciones (sustanciales o no), ampliaciones y no modificaciones de determinadas instalaciones de alta tensión de la junta de andalucia.
- Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, que regula las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.
- Real Decreto. 337/2014, de 9 de mayo, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias ITC-RAT 01 a 23.
- Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico.
- Real Decreto. 223/2008 de 15 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en las líneas eléctricas de alta tensión y sus instrucciones técnicas complementarias.
- Real Decreto 842/2002 de 2 de Agosto, por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión y sus instrucciones técnicas complementarias.
- Real Decreto 1066/2001, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento que establece condiciones de protección del dominio público radioeléctrico, restricciones a las emisiones radioeléctricas y medidas de protección sanitaria frente a emisiones radioeléctricas.
- Real Decreto 1367/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, en lo referente a zonificación acústica, objetivos de calidad y emisiones acústicas.
- Orden FOM/1382/2002, de 16 mayo, por la que se actualizan determinados artículos del pliego de prescripciones técnicas generales para obras de carreteras y puentes a la construcción de explanaciones, drenajes y cimentaciones.
- Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación.
- Ley 38/1999 de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación.
- Ley 31/1995 de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales (LPRL).
- Real Decreto 614/2001, de 8 de junio, sobre disposiciones mínimas para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico.
- Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.
- Normas UNE de obligado cumplimiento según se desprende de los Reglamentos y sus correspondientes revisiones y actualizaciones.
- Normas UNE, que no siendo de obligado cumplimiento, definan características de elementos integrantes de los CT.
- Otras reglamentaciones o disposiciones administrativas nacionales, autonómicas o locales vigentes de obligado cumplimiento no especificadas que sean de aplicación.
- Real Decreto 1048/2013, por el que se establece la metodología para el cálculo de la

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAFAEL REY NIETO	28/07/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEG74HMAQVM8R5CX3BEJQHYDMSZ	PÁG. 11/39



retribución de la actividad de la distribución de energía eléctrica.

- Orden IET/2660/2015, de 11 de diciembre, por la que se aprueban las instalaciones tipo y los valores unitarios de referencia de inversión, de operación y mantenimiento por elemento de inmovilizado.
- Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción.
- Ley 21/2013 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental.
- Reglamento Europeo de Productos de Construcción (UE) Nº 305/2011 por el que se establecen condiciones armonizadas para la comercialización de productos de construcción.
- Reglamento Europeo 548/2014 (UE) de 21 de mayo de 2014 por el que se desarrolla la Directiva 2009/125/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a los transformadores de potencia pequeños, medianos y grandes.

7. Organismos afectados

Las obras e instalaciones objeto de este proyecto, se realizarán siempre con la correspondiente y preceptiva Licencia Municipal, de acuerdo con lo que dispongan las Ordenanzas Municipales del Ayuntamiento, coordinándose con los diferentes servicios públicos que puedan verse afectados por la nueva obra.

Los organismos afectados por la instalación proyectada son:

ENTIDAD AFECTADA	DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN
Ayuntamiento de La Carlota, La Victoria y San Sebastián de los Ballesteros	Proyecto de ejecución, LAMT, LSMT y CD.
Servicio Provincial de Industria de Córdoba	
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir	Cruzamiento con arroyo de la Cañada de Gregorio
Junta de Andalucía, Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente	Cruzamiento con Colada del Camino de Gregorio y Verda del Trapiche

8. Clasificación del suelo

El tipo de suelo en el cual serán ejecutadas las instalaciones definidas en este proyecto será en suelo urbano y no urbano según el Plan General de Ordenación Urbana de La Carlota, La Victoria y San Sebastián de los Ballesteros.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAFAEL REY NIETO	28/07/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEG74HMAQVM8R5CX3BEJQHYDMSZ	PÁG. 12/39




9. Relaciones de bienes y derechos afectados

Tabla. Relaciones de bienes y derechos afectados por la línea aérea

ENTIDAD	Nº PARCELA SEGÚN PROYECTO	DATOS DE LA FINCA						AFECCIÓN						USO DEL SUELO
		Referencia Catastral	Provincia	T.M	PARAJE	PG	PCL	LONGITUD (m)	SERV. PASO (m²)	APOYOS	Nº Apoyos	PLENO DOMINIO (m²)	Ocup. TEMP. (m²)	
PÚBLICO	1	14065A008090010000WD	CÓRDOBA	LA VICTORIA	VEREDA DEL TRAPICHE	8	9001		24,74					Vía de comunicación dominio público
PRIVADA	2	14065A008000590000WP	CÓRDOBA	LA VICTORIA	RIAZA	8	59	67,70	1202,63	1	Nº1 A INSTALAR	1,44	120,263	Labor o labradío seco
PÚBLICO	3	14065A008090060000WS	CÓRDOBA	LA VICTORIA	CAMINO DE LA CARLOTA	8	9006	4,36	86,45	-	-	-	8,645	Vía de comunicación dominio público
PRIVADA	4	14065A008000410000WD	CÓRDOBA	LA VICTORIA	CALLEJA	8	41	371,13	5625,20	3	Nº2, Nº3, Nº4 A INSTALAR	4,4451	562,52	Olivos seco
PÚBLICO	5	14065A008090020000WX	CÓRDOBA	LA VICTORIA	CAMINO DE OBRA PIA	8	9002		521,39				52,139	Vía de comunicación dominio público
PRIVADA	6	14065A008000770000WE	CÓRDOBA	LA VICTORIA	EL RINCONCILLO	8	77		51,21				5,121	Olivar
PRIVADA	7	14065A008000380000WD (c)	CÓRDOBA	LA VICTORIA	CALLEJA	8	38	165,49	2762,92	1	Nº5 A INSTALAR	1,44	276,292	Labor o labradío seco
PRIVADA	7	14065A008000380000WD (a)	CÓRDOBA	LA VICTORIA	CALLEJA	8	38	208,99	3165,85				316,585	Olivos seco


Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAFAEL REY NIETO	28/07/2025	
VERIFICACIÓN	PEGVEG74HMAQVM8R5CX3BEJQHYDMSZ	PÁG. 13/39	



ENTIDAD	Nº PARCELA SEGÚN PROYECTO	DATOS DE LA FINCA						AFECCIÓN						USO DEL SUELO
		Referencia Catastral	Provincia	T.M	PARAJE	PG	PCL	LONGITUD (m)	SERV. PASO (m²)	APOYOS	Nº Apoyos	PLENO DOMINIO (m²)	OCUP. TEMP. (m²)	
PRIVADA	8	14065A008000340000WM (a)	CÓRDOBA	LA VICTORIA	CALLEJA	8	34	14,31	171,70	1	Nº6 A INSTALAR	1,44	17,17	Olivos seco
PRIVADA	9	14065A008000370000WR (b)	CÓRDOBA	LA VICTORIA	CALLEJA	8	37	62,56	944,27	1	Nº7 A INSTALAR	1,4161	94,427	Olivos seco
PRIVADA	9	14065A008000370000WR (a)	CÓRDOBA	LA VICTORIA	CALLEJA	8	37		25,30				2,53	Labor o labrado seco
PÚBLICO	10	14065A008090080000WU	CÓRDOBA	LA VICTORIA	CAMINO	8	9008	12,31	225,15				22,515	Vía de comunicación dominio público
PRIVADA	11	14065A008000360000WK	CÓRDOBA	LA VICTORIA	CALLEJA	8	36	66,33	1024,04				102,404	Olivar
PRIVADA	12	14065A008000300000WP (a)	CÓRDOBA	LA VICTORIA	OBRA PIA	8	30	151,20	2384,42	2	Nº8, Nº9 A INSTALAR	2,8322	238,442	Olivos seco
PRIVADA	12	14065A008000300000WP (b)	CÓRDOBA	LA VICTORIA	OBRA PIA	8	30		18,11				1,811	Olivos seco
PRIVADA	12	14065A008000300000WP (d)	CÓRDOBA	LA VICTORIA	OBRA PIA	8	30	5,53	73,46				7,346	Improductivo
PRIVADA	12	14065A008000300000WP (e)	CÓRDOBA	LA VICTORIA	OBRA PIA	8	30	89,21	1312,20				131,22	Labor o labrado seco
PRIVADA	13	14059A003000010000DI	CÓRDOBA	SAN SEBASTIAN DE LOS BALLESTEROS	CAÑADA DE GREGORIO	3	1	58,39	869,76	1	Nº10 A INSTALAR	1,21	86,976	Olivar


Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAFAEL REY NIETO	28/07/2025	
VERIFICACIÓN	PEGVEG74HMAQVM8R5CX3BEJQHYDMSZ	PÁG. 14/39	



ENTIDAD	Nº PARCELA SEGÚN PROYECTO	DATOS DE LA FINCA						AFECCIÓN						USO DEL SUELO
		Referencia Catastral	Provincia	T.M	PARAJE	PG	PCL	LONGITUD (m)	SERV. PASO (m²)	APOYOS	Nº Apoyos	PLENO DOMINIO (m²)	OCUP. TEMP. (m²)	
PRIVADA	14	14059A003000020000DJ	CÓRDOBA	SAN SEBASTIAN DE LOS BALLESTEROS	CAÑADA DE GREGORIO	3	2	63,03	961,07	1	Nº11 A INSTALAR	1,4161	96,107	Olivar
PRIVADA	15	14059A003000030000DE	CÓRDOBA	SAN SEBASTIAN DE LOS BALLESTEROS	CAÑADA DE GREGORIO	3	3	55,26	588,18				58,818	Labor o labradio regadio
PÚBLICO	16	14059A002090010000DG	CÓRDOBA	SAN SEBASTIAN DE LOS BALLESTEROS	CAMINO DE LA CARLOTA	2	9001		403,46				40,346	Vía de comunicación dominio público
PRIVADA	17	14059A003000040000DS	CÓRDOBA	SAN SEBASTIAN DE LOS BALLESTEROS	CAÑADA DE GREGORIO	3	4	63,73	709,87	1	Nº12 A INSTALAR	1,4161	70,987	Labor o labradio seco
PRIVADA	18	14059A003000050000DZ	CÓRDOBA	SAN SEBASTIAN DE LOS BALLESTEROS	CAÑADA DE GREGORIO	3	5	62,48	903,77				90,377	Olivos seco

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAFAEL REY NIETO	28/07/2025	
VERIFICACIÓN	PEGVEG74HMAQVM8R5CX3BEJQHYDMSZ	PÁG. 15/39	



ENTIDAD	Nº PARCELA SEGÚN PROYECTO	DATOS DE LA FINCA						AFECCIÓN						USO DEL SUELO
		Referencia Catastral	Provincia	T.M	PARAJE	PG	PCL	LONGITUD (m)	SERV. PASO (m²)	APOYOS	Nº Apoyos	PLENO DOMINIO (m²)	OCUP. TEMP. (m²)	
PRIVADA	19	14059A003000070000DH	CÓRDOBA	SAN SEBASTIAN DE LOS BALLESTEROS	CAÑADA DE GREGORIO	3	7	88,08	1359,30	1	Nº13 A INSTALAR	1,4161	135,93	Olivos secano
PRIVADA	20	14059A003000090000DA	CÓRDOBA	SAN SEBASTIAN DE LOS BALLESTEROS	CAÑADA DE GREGORIO	3	9	40,86	583,92				58,392	Labor o labradio secano
PRIVADA	21	14059A003000080000DW	CÓRDOBA	SAN SEBASTIAN DE LOS BALLESTEROS	CAÑADA DE GREGORIO	3	8	56,85	907,41	1	Nº14 A INSTALAR	1,4161	90,741	Olivos secano
PÚBLICO	22	14059A003090060000DY	CÓRDOBA	SAN SEBASTIAN DE LOS BALLESTEROS	CAMINO OBRA PIA	3	9006	3,98	71,84				7,184	HG
PRIVADA	23	14059A003000120000DA	CÓRDOBA	SAN SEBASTIAN DE LOS BALLESTEROS	CAÑADA DE GREGORIO	3	12	87,32	1582,36				158,236	Labor o labradio secano


Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAFAEL REY NIETO	28/07/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEG74HMAQVM8R5CX3BEJQHYDMSZ	PÁG. 16/39



ENTIDAD	Nº PARCELA SEGÚN PROYECTO	DATOS DE LA FINCA						AFECCIÓN					USO DEL SUELO	
		Referencia Catastral	Provincia	T.M	PARAJE	PG	PCL	LONGITUD (m)	SERV. PASO (m²)	APOYOS	Nº Apoyos	PLENO DOMINIO (m²)		OCUP. TEMP. (m²)
PÚBLICO	24	14059A003090070000DG	CÓRDOBA	SAN SEBASTIAN DE LOS BALLESTEROS	AYO CAÑADA GREGORIO	3	9007	13,17	207,20				20,72	Vía de comunicación dominio público
PÚBLICO	25	14059A003090110000DQ	CÓRDOBA	SAN SEBASTIAN DE LOS BALLESTEROS	CAMINO CAÑADA GREGORIO	3	9011	6,53	85,03				8,503	Vía de comunicación dominio público
PRIVADA	26	14059A003000130000DB	CÓRDOBA	SAN SEBASTIAN DE LOS BALLESTEROS	CAÑADA DE GREGORIO	3	13	161,31	2585,41	2	Nº15, Nº16 A INSTALAR	3,3029	258,541	Olivos seco
PRIVADA	27	14059A003000160000DQ	CÓRDOBA	SAN SEBASTIAN DE LOS BALLESTEROS	CAÑADA DE GREGORIO	3	16	80,95	1216,50				121,65	Olivos seco
PRIVADA	28	14059A003000170000DP	CÓRDOBA	SAN SEBASTIAN DE LOS BALLESTEROS	CAÑADA DE GREGORIO	3	17	24,21	345,88				34,588	Olivos seco
PRIVADA	29	14065A005001040000WM	CÓRDOBA	LA VICTORIA	AULAGAR	5	104	24,23	346,89	1	Nº17 A INSTALAR	1,6129	34,689	Olivos seco
PRIVADA	30	14065A005001020000WT	CÓRDOBA	LA VICTORIA	AULAGAR	5	102	25,53	439,10				43,91	Olivos seco

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAFAEL REY NIETO	28/07/2025	
VERIFICACIÓN	PEGVEG74HMAQVM8R5CX3BEJQHYDMSZ	PÁG. 17/39	



ENTIDAD	Nº PARCELA SEGÚN PROYECTO	DATOS DE LA FINCA						AFECCIÓN					USO DEL SUELO	
		Referencia Catastral	Provincia	T.M	PARAJE	PG	PCL	LONGITUD (m)	SERV. PASO (m²)	APOYOS	Nº Apoyos	PLENO DOMINIO (m²)		OCUP. TEMP. (m²)
PRIVADA	31	14065A005001010000WL (b)	CÓRDOBA	LA VICTORIA	AULAGAR	5	101	22,29	418,58				41,858	Olivos secoano
PRIVADA	32	14065A005001220000WH (b)	CÓRDOBA	LA VICTORIA	AULAGAR	5	122	19,08	366,64				36,664	Olivos secoano
PRIVADA	33	14065A005001000000WP (a)	CÓRDOBA	LA VICTORIA	AULAGAR	5	100	35,44	649,80				64,98	Olivos secoano
PRIVADA	34	14065A005001080000WD	CÓRDOBA	LA VICTORIA	AULAGAR	5	108	26,67	416,88				41,688	Olivos secoano
PÚBLICO	35	14065A005090040000WK	CÓRDOBA	LA VICTORIA	CAMINO	5	9004	1,26	17,46				1,746	Vía de comunicación dominio público
PÚBLICO	36	14059A004090210000DP	CÓRDOBA	SAN SEBASTIAN DE LOS BALLESTEROS	CAMINO REAL DE ECIJA	4	9021	0,70	9,64				0,964	Vía de comunicación dominio público
PRIVADA	37	14059A004000050000DD	CÓRDOBA	SAN SEBASTIAN DE LOS BALLESTEROS	CAÑADA DE GREGORIO	4	5	3,42	65,22	1	Nº18 A INSTALAR	1,69	6,522	Olivos regadio
PÚBLICO	38	14059A004090220000DL	CÓRDOBA	SAN SEBASTIAN DE LOS BALLESTEROS	CRTA CV 117	4	9022		48,92				4,892	Vía de comunicación dominio público

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR	RAFAEL REY NIETO	28/07/2025	
VERIFICACIÓN	PEGVEG74HMAQVM8R5CX3BEJQHYDMSZ	PÁG. 18/39	



Tabla. Relación de vías públicas afectadas por las instalaciones objeto de este proyecto

Término municipal	Datos de la finca		Clase	Uso principal	Distancia m
	Vía Pública				
	N.º Polígono	N.º parcela			
La Carlota	Calle de las Jaras, 14100		Urbano	Canalización	56
La Carlota	Calle los Madroños, 14100		Urbano	Canalización	36
La Carlota	Av de los Matas, 14100		Urbano y No Urbanizable	Canalización	317
La Victoria	CL Vereda del Trapiche, 14140		No Urbanizable	Canalización	152
San Sebastián de los Ballesteros	A-2103		Urbano	Canalización	12
La Victoria	Av Santaella, 14100		No Urbanizable	Canalización	372

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAFAEL REY NIETO	28/07/2025	
VERIFICACIÓN	PEGVEG74HMAQVM8R5CX3BEJQHYDMSZ	PÁG. 19/39	



10. Características de la línea

10.1. Descripción de la línea y elementos a instalar

La mayor cota del terreno se encuentra en las inmediaciones del Nuevo apoyo nº4 C-2000-18 a instalar, el cual alcanza una cota de 262,17 m. Por tanto, y según el Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión (RD 223/2008), se deberá considerar a efectos de cálculo la zona A.

A continuación, se indican las coordenadas UTM ETRS89 Huso 30 (no aptas para replanteo) de los apoyos a instalar e implicados.

Tabla. Coordenadas apoyos a instalar e implicados

NÚMERO	Elementos	Coordenadas X (m)	Coordenadas Y (m)	Sistema / Huso
1	CD 103804 "CDAT-EL.RINCOCILLO_2"	333955	4170845	ETRS89/30
1	NUEVA ARQUETA A2 A INSTALAR	316108	4258009	ETRS89/30
2	NUEVA ARQUETA A2 A INSTALAR	333946	4170833	ETRS89/30
3	NUEVA ARQUETA A2 A INSTALAR	333970	4170812	ETRS89/30
4	NUEVA ARQUETA A2 A INSTALAR	333965	4170752	ETRS89/30
5	NUEVA ARQUETA A2 A INSTALAR	334214	4170893	ETRS89/30
6	NUEVA ARQUETA A2 A INSTALAR	334281	4171028	ETRS89/30
1	NUEVO APOYO N°1 A INSTALAR	334284	4171027	ETRS89/30
2	NUEVO APOYO N°2 A INSTALAR	334435	4170957	ETRS89/30
3	NUEVO APOYO N°3 A INSTALAR	334533	4170934	ETRS89/30
4	NUEVO APOYO N°4 A INSTALAR	334706	4170961	ETRS89/30
5	NUEVO APOYO N°5 A INSTALAR	334871	4170971	ETRS89/30
6	NUEVO APOYO N°6 A INSTALAR	334980	4171047	ETRS89/30
7	NUEVO APOYO N°7 A INSTALAR	335035	4171126	ETRS89/30

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAFAEL REY NIETO

28/07/2025

VERIFICACIÓN

PEGVEG74HMAQVM8R5CX3BEJQHYDMSZ

PÁG. 20/39



NÚMERO	Elementos	Coordenadas X (m)	Coordenadas Y (m)	Sistema / Huso
8	NUEVO APOYO Nº8 A INSTALAR	335153	4171199	ETRS89/30
9	NUEVO APOYO Nº9 A INSTALAR	335298	4171226	ETRS89/30
10	NUEVO APOYO Nº10 A INSTALAR	335398	4171234	ETRS89/30
11	NUEVO APOYO Nº11 A INSTALAR	335514	4171251	ETRS89/30
12	NUEVO APOYO Nº12 A INSTALAR	335606	4171269	ETRS89/30
13	NUEVO APOYO Nº13 A INSTALAR	316188	4257933	ETRS89/30
14	NUEVO APOYO Nº14 A INSTALAR	335823	4171292	ETRS89/30
15	NUEVO APOYO Nº15 A INSTALAR	335996	4171290	ETRS89/30
16	NUEVO APOYO Nº16 A INSTALAR	336149	4171292	ETRS89/30
17	NUEVO APOYO Nº17 A INSTALAR	336255	4171265	ETRS89/30
18	NUEVO APOYO Nº18 A INSTALAR	336405	4171224	ETRS89/30
7	NUEVA ARQUETA A2 A INSTALAR	336408	4171224	ETRS89/30
8	NUEVA ARQUETA A2 A INSTALAR	336539	4171566	ETRS89/30
9	NUEVA ARQUETA A2 A INSTALAR	336551	4171563	ETRS89/30
2	CD 117029 "COOP.VIRGEN.DE.LA.TOR RE."	336554	4171562	ETRS89/30


10.2. Apoyos

Los apoyos por instalar serán metálicos de celosía y cumplirán la norma UNE 207017 y la norma **AND001 "Apoyos y armados de perfiles metálicos para líneas de MT hasta 30 kV."**

10.3. Armados

Las características técnicas de los armados metálicos se ajustarán a los criterios establecidos en la ITC-LAT-07.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAFAEL REY NIETO	28/07/2025	
VERIFICACIÓN	PEGVEG74HMAQVM8R5CX3BEJQHYDMSZ	PÁG. 21/39	

Cumplirán la norma UNE 207017 y la norma de referencia **AND001 “Apoyos y armados de perfiles metálicos para líneas de MT hasta 30 kV”**.

10.4. Aisladores

Los aisladores compuestos (poliméricos a base de goma silicona) a instalar se ajustan a las normas UNE-EN 61109:2010, UNE-EN 61466 y a la Norma de referencia **GSCC010 Composite Insulators for Medium Voltage Lines**.

En concreto, para apoyos de amarre se usarán aisladores CS 70 EB 170/1250-1150 y para apoyos de suspensión CS 70 EB 125/600-455.

10.5. Conductores

LAMT:

Conductor desnudo tipo LA-110 (antes 94–AL1/22–ST1A) de sección **116,2** mm².

Se ajustarán a lo indicado en las normas del proyecto tipo AYZ10000 y se tomará como referencia la norma **AND010 Conductores desnudos para líneas eléctricas aéreas de media tensión hasta 30 kV**.

LSMT:

Conductor tipo RH5Z1 de sección 240 mm² y tensión 18/30 kV.

Se ajustarán a lo indicado en las normas UNE-HD 620-10E, UNE 211620, ITC-LAT 06 y se tomará como referencia la norma GSC001 Technical specification of medium voltage cables with rated voltage U_o/U_c (U_m) 8,7/15(17,5) kV, 12/20(24) kV, 15/25(31) kV, 18/30(36) kV and 20/34,5(37,95) kV.

10.6. Canalizaciones

El cable se dispondrá bajo tubo de PE de 200 mm de diámetro, tomando como referencia la norma **CNL002 Tubos Polietileno (Libres de halógenos) para canalizaciones subterráneas** y la canalización seguirá las indicaciones de los croquis adjuntos en los planos.


10.7. Cruzamientos, proximidades y paralelismos

Las líneas aéreas deberán cumplir los requisitos señalados en el apartado 5 de la ITC-LAT 07, las **Especificaciones Particulares para instalaciones de e-distribución en Alta Tensión de Un ≤ 36 kV NRZ001** y las condiciones que pudieran imponer otros órganos competentes de la Administración o empresas de servicios, cuando sus instalaciones fueran afectadas por tendidos de cables aéreos de MT.

Para nuestro proyecto, existen las siguientes afecciones que requieren permisos oficiales por parte de los Organismos competentes:

- Cruzamiento con arroyo de la Cañada de Gregorio propiedad de Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
- Cruzamiento con Vereda del Trapiche propiedad de la Junta de Andalucía, Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAFAEL REY NIETO	28/07/2025	
VERIFICACIÓN	PEGVEG74HMAQVM8R5CX3BEJQHYDMSZ	PÁG. 22/39	

- Cruzamiento con Colada del Camino de Gregorio propiedad de la Junta de Andalucía, Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente

10.8. Conversión de línea aérea a subterránea

Las líneas subterráneas realizan transiciones a líneas aéreas en el nuevo apoyo nº1 a instalar y en el nuevo apoyo nº18 a instalar, colocándose en dichos apoyos los correspondientes dispositivos de seccionamiento.

En el tramo de subida hasta la línea aérea, el cable subterráneo irá protegido dentro de un tubo o bandeja cerrada de hierro galvanizado o de material aislante.

Se instalarán protecciones contra sobretensiones mediante pararrayos.

10.9. Electrodo de puesta a tierra

Los electrodos de puesta a tierra serán acordes a lo indicado en el proyecto tipo AYZ10000 en función de la clasificación del apoyo como frecuentado o no frecuentado y tal y como se indica en los planos de detalle.

En los apoyos frecuentados, con objeto de asegurar el cumplimiento de las tensiones de contacto se colocará un dispositivo antiescalamiento de 2.5 metros de alto, polimérico aislante.

10.10. Protección de la avifauna

Cuando la traza de la LAMT discorra por zonas o espacios protegidos, y en los casos en los que el Órgano competente de la Comunidad Autónoma lo determine, se adoptarán las medidas adecuadas para la protección de la avifauna frente a colisiones y electrocuciones.

En general:


En el diseño de las LAMT que afecten o se proyecten en las zonas de protección definidas en el artículo 3 del RD 1432/2008, de 29 de agosto, por el que se establecen medidas para la protección de la avifauna contra colisión y la electrocución en líneas eléctricas de alta tensión, se aplicarán las medidas de protección establecidas en dicho RD. Además de las medidas reglamentarias contra la colisión se establecerán las medidas siguientes contra la electrocución.

- Los puentes y aparamenta deberán mantener siempre las partes en tensión por debajo de la cruceta.
- En los apoyos especiales (seccionadores, fusibles, conversiones, derivaciones, etc.) se aislarán los puentes de unión entre los elementos en tensión.
- En configuraciones al tresbolillo y en hexágono se asegurará que la distancia entre la semicruceta inferior y el conductor superior es mayor de 1,5 m.
- Para armados de bóveda la distancia entre la cabeza del apoyo y el conductor central será mayor de 0,88 m., o en caso contrario, se aislará dicho conductor un metro a cada lado del punto de enganche.

Las distancias mínimas de seguridad entre la cruceta y la grapa serán:

- Para cadenas de suspensión: 0,60 m.
- Para cadenas de amarre: 1,00 m.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAFAEL REY NIETO	28/07/2025	
VERIFICACIÓN	PEGVEG74HMAQVM8R5CX3BEJQHYDMSZ	PÁG. 23/39	

- En el caso de no poder alcanzarse estas distancias de seguridad mediante la instalación de aisladores, se colocarán alargaderas de protección, de una geometría que dificulte la posada de las aves, colocadas entre la cruceta y los aisladores con objeto de aumentar la distancia entre la zona de posada y los puntos en tensión.

Además, se cumplirán las especificaciones establecidas en el Real Decreto 178/2006, de 10 de octubre, por el que se establecen normas de protección de la avifauna para las instalaciones eléctricas de alta tensión en Andalucía.

- Las medidas anticolidión establecidas en el presente Decreto serán de aplicación a las instalaciones aéreas de alta tensión, existentes o de nueva construcción, que discurran por las zonas de especial protección para las aves, calificadas por su importancia para la avutarda y el sisón, y a aquellas que discurran, dentro de un radio de dos kilómetros, alrededor de las líneas de máxima crecida de los humedales incluidos en el inventario de humedales de Andalucía.

- En caso de requerir medidas anticolidión, se instalarán salvapájaros o señalizadores que consistirán en espirales, tiras formando aspas u otros sistemas de probada eficacia y mínimo impacto visual realizados con materiales opacos que estarán dispuestos cada 5 metros, cuando el cable de tierra sea único, o alternadamente cada 10 metros cuando sean dos los cables de tierra paralelos, o en su caso, en los conductores.

- En todo caso, deberán de cumplir las siguientes medidas antielectrocución:

a) Los apoyos de alineación tendrán que cumplir una distancia de seguridad de 0,75 metros como mínimo entre la zona de posada y elementos en tensión y de 1,5 metros entre conductores.

b) En el caso de armado tresbolillo, la distancia entre la cruceta inferior y el conductor superior del mismo lado o del correspondiente puente flojo no será inferior a 1,5 metros, a menos que el con-ductor esté aislado.

c) Para crucetas o armados tipo bóveda, la distancia entre la cabeza del poste y el conductor central no será inferior a 0,88 m, a menos que se aisle el conductor central 1 metro a cada lado del punto de enganche.

d) Los apoyos de anclaje, ángulo, derivación, fin de línea y, en general, aquellos con cadena de aisladores horizontal, deberán tener una distancia mínima accesible de seguridad entre la zona de posada y los elementos en tensión de 1 metro. Esta distancia de seguridad podrá conseguirse aumentando la separación entre los elementos, o bien mediante el aislamiento de las zonas de tensión.

e) Se instalarán preferentemente apoyos tipo tresbolillo frente a cualquier otro tipo de poste en líneas aéreas con conductor desnudo para tensiones nominales iguales o inferiores a 36 KV.

La línea eléctrica objeto del presente proyecto **no** se encuentra en un espacio natural protegido **ni** en una zona de especial protección para las aves, tal y como se puede observar en el catálogo de servicios de REDIAM.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAFAEL REY NIETO	28/07/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEG74HMAQVM8R5CX3BEJQHYDMSZ	PÁG. 24/39







Inventario de Lugares Asociados a las VVPP de Andalucía

- Lugares asociados a VVPP

Inventario de Vías Pecuarias de Andalucía

-  Inventario VVPP
- Líneas bases de tramos de vías pecuarias deslindadas con anchura necesaria
-  Líneas bases de vías pecuarias deslindadas

Montes Públicos de Andalucía


-  Montes Públicos

Humedales Ramsar




- 

Reservas de la Biosfera




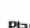
-  MAB

-  Áreas Importantes para la Conservación de las Aves y la Biodiversidad (IBA)


Red Natura 2000 (LIC, ZEC y ZEPA) en Andalucía, agosto de 2020

-  A. ZEPA
-  B. ZEC/LIC
-  C. ZEC/LIC y ZEPA

Plan de recuperación y conservación de las aves necrófagas

-  Alimoche.
-  Buitre negro.
-  Milano Real.
-  Quebrantahuesos.

Plan de recuperación y conservación de las aves esteparias

-  Aguilucho cenizo.
-  Avutarda.
-  Ganga ibérica.
-  Ganga ortega.
-  Sisón
-  Águila imperial ibérica.


Es por ello por lo que, según el Real Decreto 178/2006, de 10 de octubre, de la Junta de Andalucía, **no será** necesario tomar medidas adicionales como la instalación de salvapájaros.

11. Síntesis ambiental

Este análisis ambiental tiene como fin valorar el medio en el que se pretende la ejecución de las instalaciones que se describen en este proyecto.

Se trata de **la construcción** de una línea aérea de media tensión de **2360 metros fuera de una zona de especial protección y conservación para las aves**, de acuerdo con la Ley 7/2007 de 9 de Julio, de Gestión Integral de la Calidad Ambiental, **se encuentra sometida a Autorización Ambiental Unificada (Cat. 13.7 del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio)** por pasar por tres términos municipales.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAFAEL REY NIETO	28/07/2025	
VERIFICACIÓN	PEGVEG74HMAQVM8R5CX3BEJQHYDMSZ	PÁG. 25/39	



12. Características CD

12.11. Instalación eléctrica

12.11.1. Transformador

Transformador y Centro de distribución	Potencia del transformador (KVA)	Relación de transformación	Tipo refrigeración
Transformador 1 CD 103804 "CDAT-EL.RINCOCILLO_2"	630	15 kV / 400 V	Refrigeración en aceite
Se tomará como referencia la norma GST001 MV/LV Transformers.			

12.11.2. Celdas de MT

Los dispositivos de seccionamiento serán celdas de distribución bajo envoltorio metálica con corte y aislamiento en SF6. Las celdas de línea serán motorizadas.

Se tomarán como referencia las especificaciones recogidas en la norma **GSM001 MV RMU with Switch-Disconnecter.**

Sus características quedan recogidas en la siguiente tabla:

Centro de distribución	Tensión aislamiento (kV)	Corriente nominal (A)	Corriente de cortocircuito (kA)
CD 103804 "CDAT-EL.RINCOCILLO_2"	24	630	20
CD 117029 "COOP.VIRGEN.DE.LA.TORRE."	24	630	20

13. Conclusión

Expuesto el objeto y la utilidad de la presente separata, se espera que el mismo merezca la aprobación de la Administración, y se emitan las autorizaciones pertinentes para su tramitación y puesta en servicio.


Córdoba, julio de 2025



El ingeniero Técnico Industrial
Carlos Jover Rodríguez
Número de Colegiado 5.820
del Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros
Técnicos Industriales de Málaga

Página 25 de 26


Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAFAEL REY NIETO	28/07/2025	
VERIFICACIÓN	PEGVEG74HMAQVM8R5CX3BEJQHYDMSZ	PÁG. 26/39	

Planos

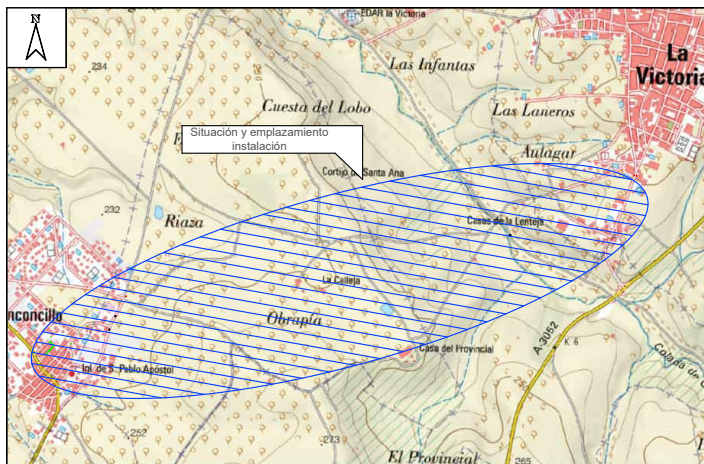
- 01 SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO
- 02 PLANO DE SITUACIÓN
- 03 PLANTA GENERAL DE LA INSTALACIÓN. ESTADO PREVISTO GENERAL
- 4.1 PLANTA GENERAL DE LA INSTALACIÓN. ESTADO PREVISTO, TRAMO 1 LSMT
- 4.2 PLANTA GENERAL DE LA INSTALACIÓN. ESTADO PREVISTO, TRAMO 1 LSMT
- 4.3 PLANTA GENERAL DE LA INSTALACIÓN. ESTADO PREVISTO, LAMT
- 4.4 PLANTA GENERAL DE LA INSTALACIÓN. ESTADO PREVISTO, LAMT
- 05 PERFIL LONGITUDINAL
- 06 ARQUETAS A2
- 07 ARQUETAS A2 OCULTAS
- 08 ARQUETAS A2 REGISTRABLES
- 09 DETALLE ZANJAS

Nº Reg. Entrada: 202599909590058. Fecha/Hora: 28/07/2025 14:27:46

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAFAEL REY NIETO	28/07/2025	
VERIFICACIÓN	PEGVEG74HMAQVM8R5CX3BEJQHYDMSZ	PÁG. 27/39	

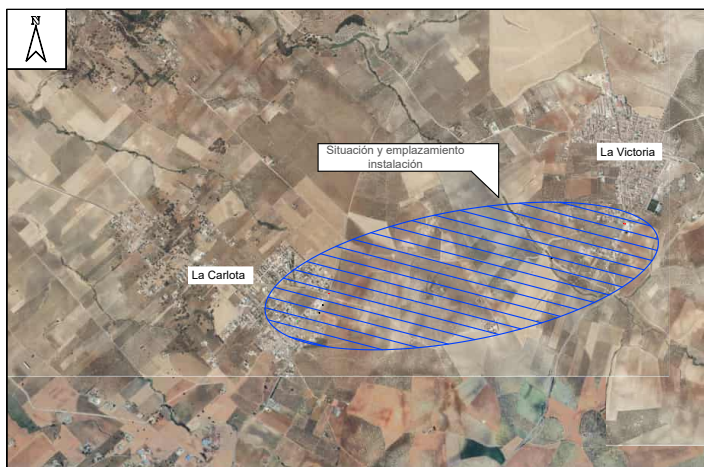
Plano de emplazamiento

E: S/E



Plano de situación instalación

E: S/E



Coordenadas UTM (ETRS-89) de la instalación			
Ubicación	X	Y	Huso
CD 103804 "CDAT-EL.RINCOCILLO_2"	333954	4170845	30
CD 117029 "COOP.VIRGEN.DE.LA.TORRE."	336552	4171563	

SEPARATA A PROYECTO DE EJECUCIÓN DE NUEVO CIERRE ENTRE LA LÍNEA "ALDEA_QU_1" Y "ARRCIFE" ENTRE EL CD 103804 "CDAT-EL.RINCOCILLO_2" Y EL CD 117029 "COOP.VIRGEN.DE.LA.TORRE." A 15 KV, SITOS EN CL EL MEMBRILLO, 14100 Y POLÍGONO 6, PARCELA 64, VICTORIA VIEJA, 14140. EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LA CARLOTA, LA VICTORIA Y SAN SEBASTIÁN DE LOS BALESTEROS (CÓRDOBA)

DESTINATARIO DEL PROYECTO:



REFERENCIA: SF4F_ApoyoMT_25-27_009
 EMPLAZAMIENTO: desde Cl El Membrillo, 14100 hasta Polígono 6, Parcela 64, Paraje Victoria Vieja
 MUNICIPIO: T.M. de La Carlota, La Victoria y San Sebastián de los Ballesteros (Córdoba)



A BUREAU VERITAS COMPANY

TÍTULO PLANO: Situación y emplazamiento.

TIPOLOGÍA: LAMT-LSMT+CD
 PROMOTOR: EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales, S.L.U.

Carlos Jover Rodríguez
 Ingeniero Técnico Industrial
 C.O.I. Nº 5.620

PLANO Nº: 01

ESCALA: S/E

VERSIÓN: 1

FECHA: Julio 2025

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAFAEL REY NIETO

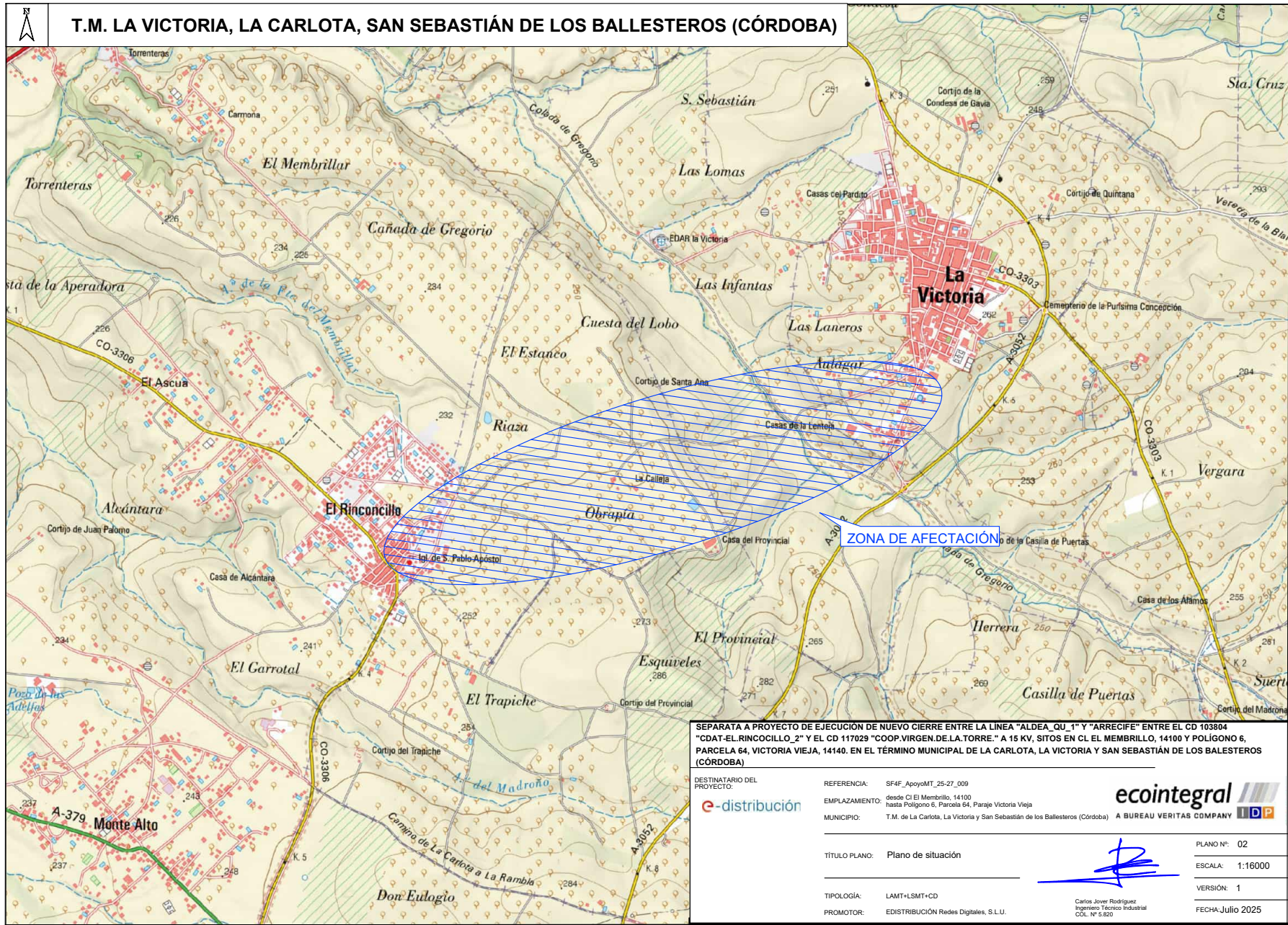
28/07/2025

VERIFICACIÓN

PEGVEG74HMAQVM8R5CX3BEJQHYDMSZ

PÁG. 28/39






SEPARATA A PROYECTO DE EJECUCIÓN DE NUEVO CIERRE ENTRE LA LÍNEA "ALDEA_QU_1" Y "ARRECIFE" ENTRE EL CD 103804 "CDAT-EL.RINCOCILLO_2" Y EL CD 117029 "COOP.VIRGEN.DE.LA.TORRE." A 15 KV, SITOS EN CL EL MEMBRILLO, 14100 Y POLÍGONO 6, PARCELA 64, VICTORIA VIEJA, 14140. EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LA CARLOTA, LA VICTORIA Y SAN SEBASTIÁN DE LOS BALLESTEROS (CÓRDOBA)

DESTINATARIO DEL PROYECTO:	REFERENCIA:	SF4F_ApoyoMT_25-27_009
e-distribución	EMPLAZAMIENTO:	desde CI El Membrillo, 14100 hasta Polígono 6, Parcela 64, Paraje Victoria Vieja
	MUNICIPIO:	T.M. de La Carlota, La Victoria y San Sebastián de los Ballesteros (Córdoba)
 		
TÍTULO PLANO:	Plano de situación	PLANO Nº: 02
TIPOLOGÍA:	LAMT-LSMT-CD	ESCALA: 1:16000
PROMOTOR:	EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales, S.L.U.	VERSIÓN: 1
		FECHA: Julio 2025

Carlos Jover Rodríguez
Ingeniero Técnico Industrial
C.O.I. Nº 5.620

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAFAEL REY NIETO	28/07/2025	
VERIFICACIÓN	PEGVEG74HMAQVM8R5CX3BEJQHYDMSZ	PÁG. 29/39	



T.M. LA VICTORIA, LA CARLOTA, SAN SEBASTIÁN DE LOS BALLESTEROS (CÓRDOBA)

Descripción de elementos existentes y a instalar implicados				
Número	Denominación	Coordenadas UTM 30		
		X	Y	
1	CD 103804 "CDAT-EL.RINCOCILLO_2"	333955	4170845	
1	NUEVA ARQUETA A2N°1 A INSTALAR	316108	4258009	
2	NUEVA ARQUETA A2N°2 A INSTALAR	333946	4170833	
3	NUEVA ARQUETA AN°32 A INSTALAR	333970	4170812	
4	NUEVA ARQUETA A2N°4 A INSTALAR	333965	4170752	
5	NUEVA ARQUETA A2N°5 A INSTALAR	334214	4170893	
6	NUEVA ARQUETA A2N°6 A INSTALAR	334281	4171028	
1	NUEVO APOYO C-4500-TR-18 A INSTALAR	334284	4171027	
2	NUEVO APOYO C-2000-18 A INSTALAR	334435	4170957	
3	NUEVO APOYO C-2000-20 A INSTALAR	334533	4170934	
4	NUEVO APOYO C-2000-18 A INSTALAR	334706	4170961	
5	NUEVO APOYO C-3000-18 A INSTALAR	334871	4170971	
6	NUEVO APOYO C-3000-18 A INSTALAR	334980	4171047	
*COORDENADAS NO APTAS PARA REPLANTEO				

Descripción de elementos existentes y a instalar implicados				
Número	Denominación	Coordenadas UTM 30		
		X	Y	
7	NUEVO APOYO C-2000-18 A INSTALAR	335035	4171126	
8	NUEVO APOYO C-2000-18 A INSTALAR	335153	4171199	
9	NUEVO APOYO C-2000-18 A INSTALAR	335298	4171226	
10	NUEVO APOYO C-2000-16 A INSTALAR	335398	4171234	
11	NUEVO APOYO C-2000-18 A INSTALAR	335514	4171251	
12	NUEVO APOYO C-2000-18 A INSTALAR	335606	4171269	
13	NUEVO APOYO C-2000-18 A INSTALAR	316188	4257933	
14	NUEVO APOYO C-2000-18 A INSTALAR	335823	4171292	
15	NUEVO APOYO C-2000-20 A INSTALAR	335996	4171290	
16	NUEVO APOYO C-3000-20 A INSTALAR	336149	4171292	
*COORDENADAS NO APTAS PARA REPLANTEO				

Descripción de elementos existentes y a instalar implicados				
Número	Denominación	Coordenadas UTM 30		
		X	Y	
17	NUEVO APOYO C-2000-20 A INSTALAR	336255	4171265	
18	NUEVO APOYO C-4500-20 A INSTALAR	336405	4171224	
7	NUEVA ARQUETA A2N°7 A INSTALAR	336408	4171224	
8	NUEVA ARQUETA A2N°8 A INSTALAR	336539	4171566	
9	NUEVA ARQUETA A2N°9 A INSTALAR	336551	4171563	
2	CD 117029 "COOP.VIRGEN.DE.LA.TORRE."	336554	4171562	
*COORDENADAS NO APTAS PARA REPLANTEO				

Legenda	
	Afección - Cruce con Vereda del Trapiche
	Nueva canalización de 2T a D200 a realizar
	Arqueta a instalar tipo A2
	Centro de transformación propiedad de Endesa S.L.U a reformar
	Nueva LSMT a realizar
	Nueva LAMT a 15 kV y conductor LA-110 a realizar
	Apoyo metálico de celosía a instalar
	Afección - Cruce con Colada del Camino de Gregorio

Trabajos a realizar por EDE en el CD 103804 "CDAT-EL.RINCOCILLO_2":
 -Se reubicarán las celdas existentes con configuración 2L+P.
 -Se instalará una celda de línea tipo Ormazabal, aislada en SF6 y motorizada.
 -Se reubicará el armario con el telemando.

Trabajos a realizar por EDE en el CD 117029 "COOP.VIRGEN.DE.LA.TORRE.":
 -Se instalará una celda de línea tipo Ormazabal, aislada en SF6 y motorizada.

Trabajos a realizar por EDE LAMT:
 -Se instalará 1 nuevo apoyo de celosía C-4500-18 en simple circuito.
 -Se instalará 1 nuevo apoyo de celosía C-2000-16 en simple circuito.
 -Se instalarán 9 nuevos apoyos de celosía C-2000-18 en simple circuito.
 -Se instalarán 3 nuevos apoyos de celosía C-2000-20 en simple circuito.
 -Se instalarán 2 nuevos apoyos de celosía C-3000-18 en simple circuito.
 -Se instalará 1 nuevo apoyo de celosía C-3000-20 en simple circuito.
 -Se instalará 1 nuevo apoyo de celosía C-4500-20 en simple circuito.
 -Se tenderán 2247 metros de LAMT con conductor LA-110 en simple circuito, medidos sobre planta.
 -Se instalarán 2 antiescalos.
 -Se instalarán 2 losa perimetral.
 -Se instalarán 2 conversiones A/S.

Trabajos a realizar por EDE LSMT:
 -Se tenderán 1080 metros de nueva LSMT en simple circuito con conductor RH521 3x240 mm² Al 18/30 kV.
 -Tramo 1: Se instalarán 650 metros de LSMT desde la celda de línea 47 del CD 103804 "CDAT-EL.RINCOCILLO_2", hasta la conversión A/S n°1 a instalar, por nueva canalización a realizar.
 -Tramo 2: Se instalarán 430 metros de LSMT desde la conversión A/S n°2 a instalar, hasta la celda de línea 17 del CD 117029 "COOP.VIRGEN.DE.LA.TORRE." por nueva canalización a realizar.
 -Se realizarán 983 metros de nueva canalización de 4T y D200mm, de los cuales, 413 m son por acera, 532 m son por calzada y 38 m son por tierra.
 -Se instalarán 9 arquetas de tipo A2.

SEPARATA A PROYECTO DE EJECUCIÓN DE NUEVO CIERRE ENTRE LA LÍNEA "ALDEA_QU_1" Y "ARRCIFE" ENTRE EL CD 103804 "CDAT-EL.RINCOCILLO_2" Y EL CD 117029 "COOP.VIRGEN.DE.LA.TORRE." A 15 KV, SITOS EN CL EL MEMBRILLO, 14100 Y POLÍGONO 6, PARCELA 64, VICTORIA VIEJA, 14140. EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LA CARLOTA, LA VICTORIA Y SAN SEBASTIÁN DE LOS BALLESTEROS (CÓRDOBA)

DESTINATARIO DEL PROYECTO:	REFERENCIA:	SF4F_ApoyoMT_25-27_009
	EMPLAZAMIENTO:	desde Cl El Membrillo, 14100 hasta Polígono 6, Parcela 64, Paraje Victoria Vieja
	MUNICIPIO:	T.M. de La Carlota, La Victoria y San Sebastián de los Ballesteros (Córdoba)
	TÍTULO PLANO:	Planta general de la instalación. Estado previsto GENERAL
	TIPOLOGÍA:	LAMT-LSMT-CD
	PROMOTOR:	EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales, S.L.U.

ecointegral
A BUREAU VERITAS COMPANY

Carlos Jover Rodríguez
Ingeniero Técnico Industrial
C.O.L. N° 5.620

PLANO N°: 03
ESCALA: 1:8000
VERSIÓN: 1
FECHA: Julio 2025

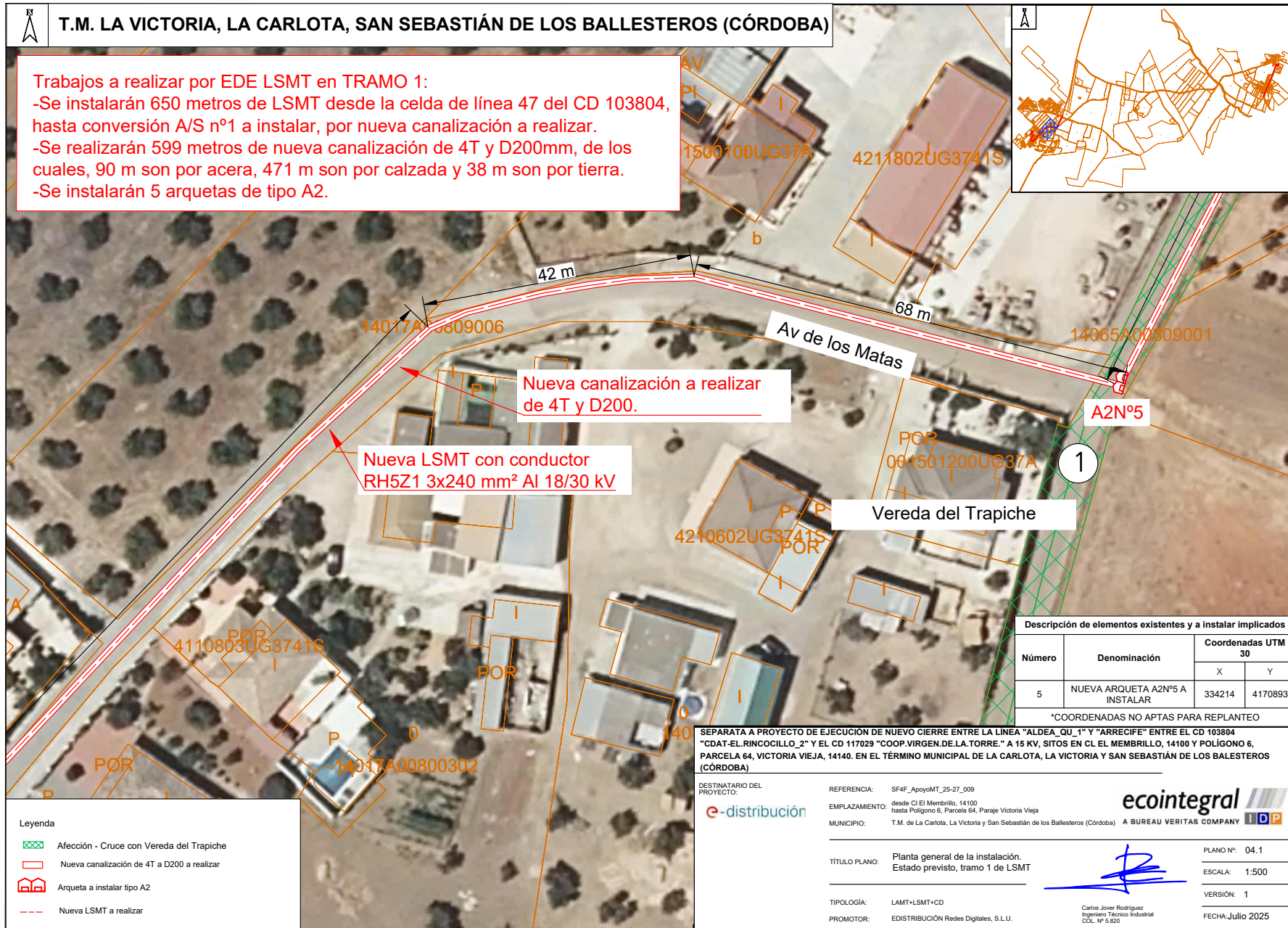
N° Reg. Entrada: 202599909590058. Fecha/Hora: 28/07/2025 14:27:46

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAFAEL REY NIETO		28/07/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEG74HMAQVM8R5CX3BEJQHYDMSZ		PÁG. 30/39



T.M. LA VICTORIA, LA CARLOTA, SAN SEBASTIÁN DE LOS BALLESTEROS (CÓRDOBA)

Trabajos a realizar por EDE LSMT en TRAMO 1:
 -Se instalarán 650 metros de LSMT desde la celda de línea 47 del CD 103804, hasta conversión A/S nº1 a instalar, por nueva canalización a realizar.
 -Se realizarán 599 metros de nueva canalización de 4T y D200mm, de los cuales, 90 m son por acera, 471 m son por calzada y 38 m son por tierra.
 -Se instalarán 5 arquetas de tipo A2.



Nueva canalización a realizar de 4T y D200.

Nueva LSMT con conductor RH5Z1 3x240 mm² AI 18/30 kV

Descripción de elementos existentes y a instalar implicados			
Número	Denominación	Coordenadas UTM 30	
		X	Y
5	NUEVA ARQUETA A2Nº5 A INSTALAR	334214	4170893

*COORDENADAS NO APTAS PARA REPLANTEO

SEPARATA A PROYECTO DE EJECUCIÓN DE NUEVO CIERRE ENTRE LA LÍNEA "ALDEA_QU_1" Y "ARRECIFE" ENTRE EL CD 103804 "CDAT-EL.RINCOCILLO_2" Y EL CD 117029 "COOP.VIRGEN.DE.LA.TORRE." A 15 KV, SITOS EN CL EL MEMBRILLO, 14100 Y POLÍGONO 6, PARCELA 64, VICTORIA VIEJA, 14140. EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LA CARLOTA, LA VICTORIA Y SAN SEBASTIÁN DE LOS BALLESTEROS (CÓRDOBA)

Leyenda

	Afección - Cruce con Vereda del Trapiche
	Nueva canalización de 4T a D200 a realizar
	Arqueta a instalar tipo A2
	Nueva LSMT a realizar

DESTINATARIO DEL PROYECTO: e-distribución

REFERENCIA: SF4F_ApoyoMT_25-27_009

EMPLAZAMIENTO: desde Cl El Membrillo, 14100 hasta Polígono 6, Parcela 64, Paraje Victoria Vieja

MUNICIPIO: T.M. de La Carlota, La Victoria y San Sebastián de los Ballesteros (Córdoba)

TÍTULO PLANO: Planta general de la instalación. Estado previsto, tramo 1 de LSMT

TIPOLOGÍA: LAMT-LSMT+CD

PROMOTOR: EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales, S.L.U.

ecointegral

A BUREAU VERITAS COMPANY

PLANO Nº: 04.1

ESCALA: 1:500

VERSIÓN: 1

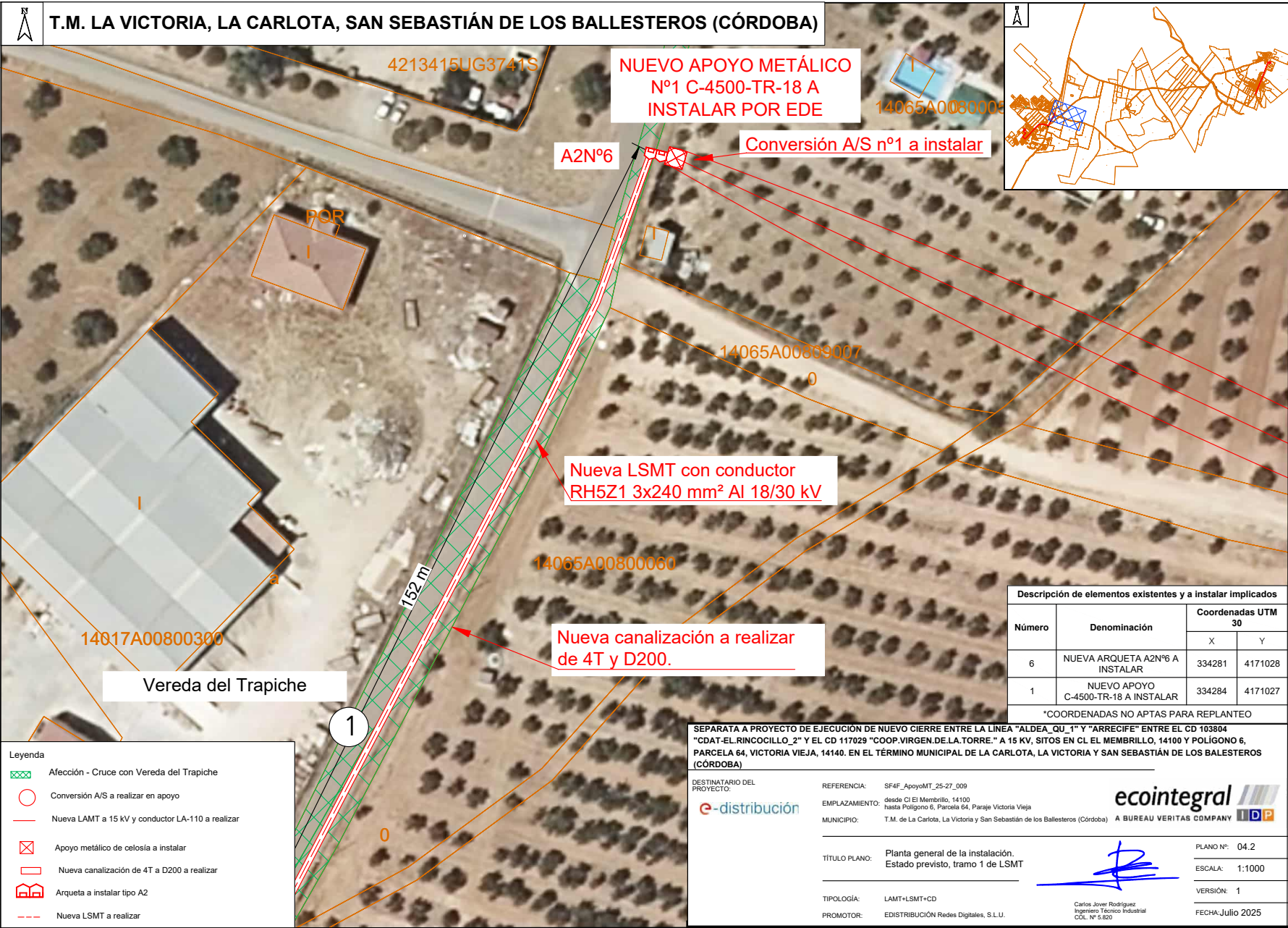
FECHA: Julio 2025

Carlos Jover Rodríguez
Ingeniero Técnico Industrial
C.O.I. Nº 5.620

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAFAEL REY NIETO	28/07/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEG74HMAQVM8R5CX3BEJQHYDMSZ	PÁG. 31/39





Descripción de elementos existentes y a instalar implicados			
Número	Denominación	Coordenadas UTM 30	
		X	Y
6	NUEVA ARQUETA A2Nº6 A INSTALAR	334281	4171028
1	NUEVO APOYO C-4500-TR-18 A INSTALAR	334284	4171027

*COORDENADAS NO APTAS PARA REPLANTEO

Leyenda	
	Afección - Cruce con Vereda del Trapiche
	Conversión A/S a realizar en apoyo
	Nueva LAMT a 15 kV y conductor LA-110 a realizar
	Apoyo metálico de celosía a instalar
	Nueva canalización de 4T a D200 a realizar
	Arqueta a instalar tipo A2
	Nueva LSMT a realizar

SEPARATA A PROYECTO DE EJECUCIÓN DE NUEVO CIERRE ENTRE LA LINEA "ALDEA_QU_1" Y "ARRECIFE" ENTRE EL CD 103804 "CDAT-EL.RINCOCILLO_2" Y EL CD 117029 "COOP.VIRGEN.DE.LA.TORRE." A 15 KV, SITOS EN CL EL MEMBRILLO, 14100 Y POLIGONO 6, PARCELA 64, VICTORIA VIEJA, 14140. EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LA CARLOTA, LA VICTORIA Y SAN SEBASTIÁN DE LOS BALESTEROS (CÓRDOBA)

DESTINATARIO DEL PROYECTO: e-distribución

REFERENCIA: SF4F_ApoyoMT_25-27_009

EMPLAZAMIENTO: desde Cl El Membrillo, 14100 hasta Polígono 6, Parcela 64, Paraje Victoria Vieja

MUNICIPIO: T.M. de La Carlota, La Victoria y San Sebastián de los Ballesteros (Córdoba)

A BUREAU VERITAS COMPANY I D P

TÍTULO PLANO: Planta general de la instalación. Estado previsto, tramo 1 de LSMT

TIPOLOGÍA: LAMT-LSMT+CD

PROMOTOR: EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales, S.L.U.

PLANO Nº: 04.2

ESCALA: 1:1000

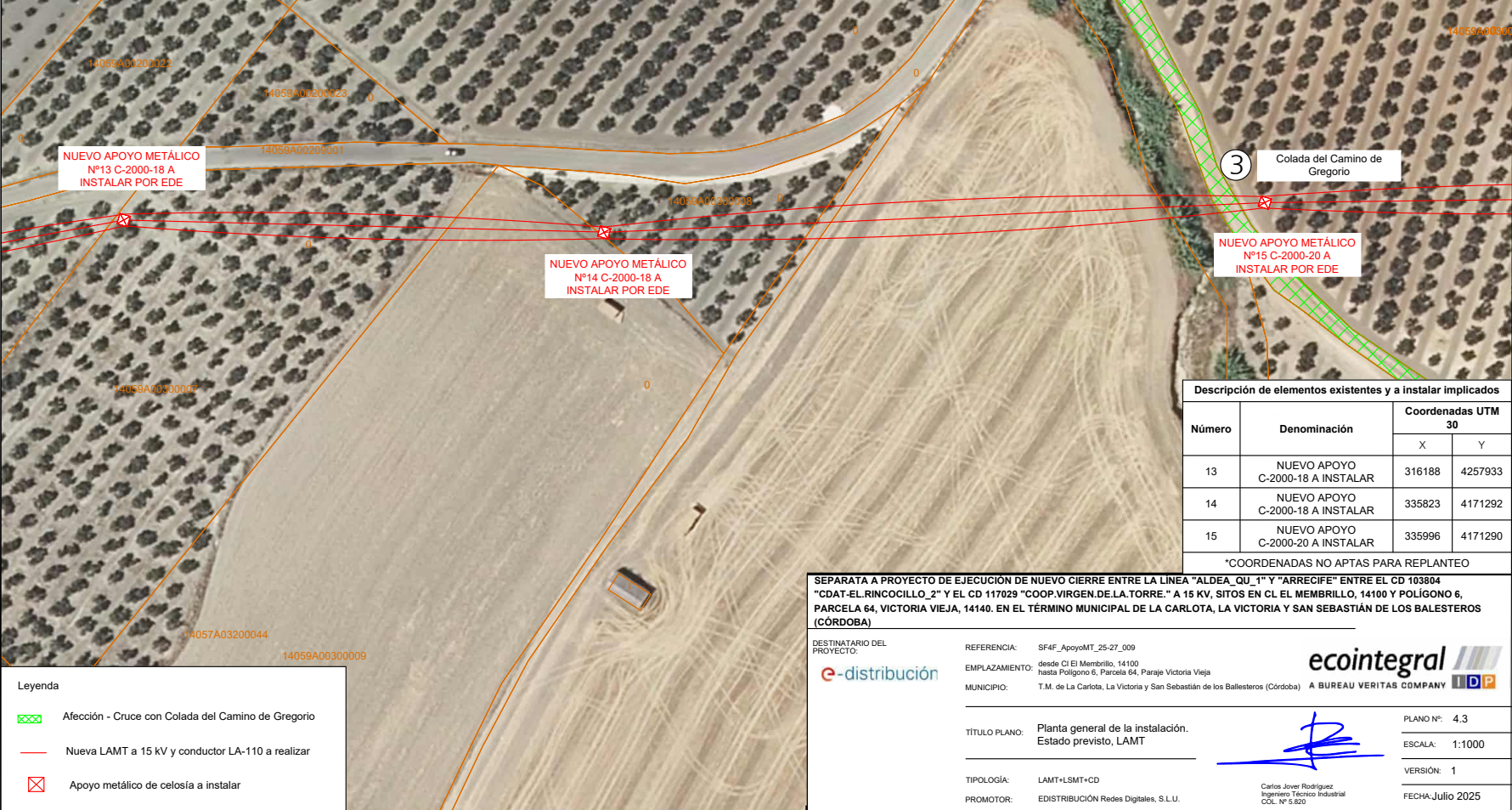
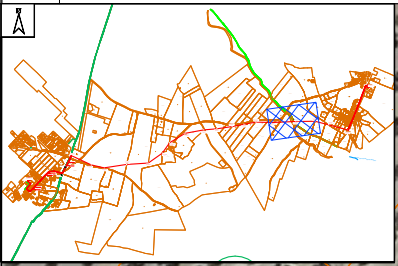
VERSIÓN: 1

FECHA: Julio 2025

Carlos Jover Rodríguez
Ingeniero Técnico Industrial
C.O.I. Nº 5.620

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	RAFAEL REY NIETO		28/07/2025	
VERIFICACIÓN	PEGVEG74HMAQVM8R5CX3BEJQHYDMSZ		PÁG. 32/39	

T.M. LA VICTORIA, LA CARLOTA, SAN SEBASTIÁN DE LOS BALLESTEROS (CÓRDOBA)



③
 JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE
 CRUZAMIENTO CON COLADA DEL CAMINO DE GREGORIO
 APOYO NUEVO Nº14 C-2000-18 A INSTALAR - APOYO NUEVO Nº15 C-2000-20 A INSTALAR
 DISTANCIA VERTICAL = 14,01 m >7 m
 RLAT 2008 (DIST. VERTICAL MÍNIMA = 7 m)

NUEVO APOYO METÁLICO Nº13 C-2000-18 A INSTALAR POR EDE

NUEVO APOYO METÁLICO Nº14 C-2000-18 A INSTALAR POR EDE

NUEVO APOYO METÁLICO Nº15 C-2000-20 A INSTALAR POR EDE

Descripción de elementos existentes y a instalar implicados

Número	Denominación	Coordenadas UTM 30	
		X	Y
13	NUEVO APOYO C-2000-18 A INSTALAR	316188	4257933
14	NUEVO APOYO C-2000-18 A INSTALAR	335823	4171292
15	NUEVO APOYO C-2000-20 A INSTALAR	335996	4171290

*COORDENADAS NO APTAS PARA REPLANTEO

SEPARATA A PROYECTO DE EJECUCIÓN DE NUEVO CIERRE ENTRE LA LÍNEA "ALDEA_QU_1" Y "ARRCIFE" ENTRE EL CD 103804 "CDAT-EL.RINCOCILLO_2" Y EL CD 117029 "COOP.VIRGEN.DE.LA.TORRE." A 15 KV, SITOS EN CL EL MEMBRILLO, 14100 Y POLÍGONO 6, PARCELA 64, VICTORIA VIEJA, 14140. EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LA CARLOTA, LA VICTORIA Y SAN SEBASTIÁN DE LOS BALLESTEROS (CÓRDOBA)

- Leyenda
- Afección - Cruce con Colada del Camino de Gregorio
 - Nueva LAMT a 15 kV y conductor LA-110 a realizar
 - Apoyo metálico de celosía a instalar

DESTINATARIO DEL PROYECTO:
 e-distribución

REFERENCIA: SF4F_ApoyoMT_25-27_009
 EMPLAZAMIENTO: desde Cl El Membrillo, 14100 hasta Polígono 6, Parcela 64, Paraje Victoria Vieja
 MUNICIPIO: T.M. de La Carlota, La Victoria y San Sebastián de los Ballesteros (Córdoba)

TÍTULO PLANO: Planta general de la instalación. Estado previsto, LAMT

TIPOLOGÍA: LAMT+LSMT+CD
 PROMOTOR: EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales, S.L.U.

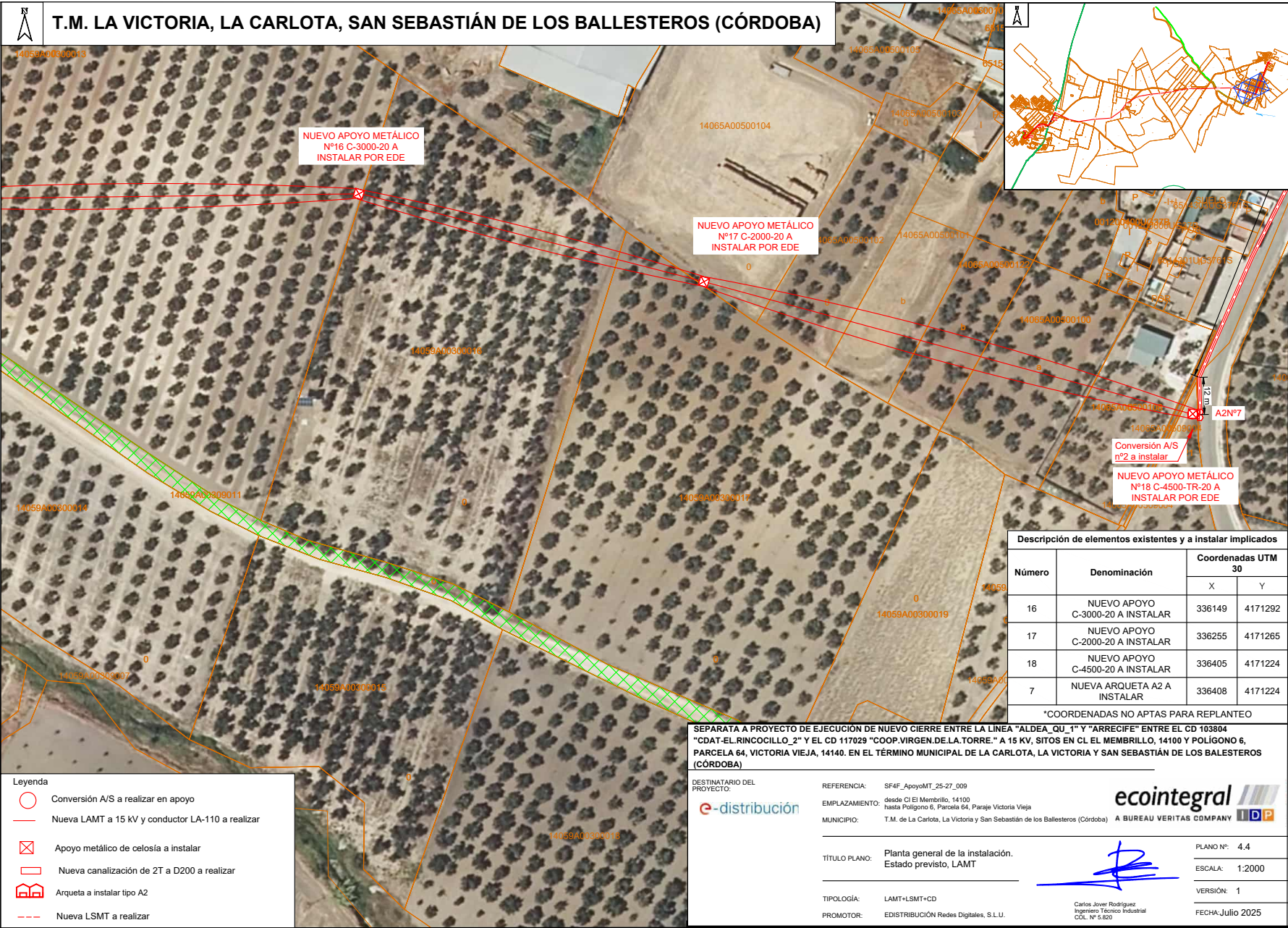
ecointegral

A BUREAU VERITAS COMPANY

PLANO Nº: 4.3
 ESCALA: 1:1000
 VERSIÓN: 1
 FECHA: Julio 2025

Carlos Jover Rodríguez
 Ingeniero Técnico Industrial
 C.O.L. Nº 5.620

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAFAEL REY NIETO	28/07/2025	
VERIFICACIÓN	PEGVEG74HMAQVM8R5CX3BEJQHYDMSZ	PÁG. 33/39	



Descripción de elementos existentes y a instalar implicados

Número	Denominación	Coordenadas UTM 30	
		X	Y
16	NUEVO APOYO C-3000-20 A INSTALAR	336149	4171292
17	NUEVO APOYO C-2000-20 A INSTALAR	336255	4171265
18	NUEVO APOYO C-4500-20 A INSTALAR	336405	4171224
7	NUEVA ARQUETA A2 A INSTALAR	336408	4171224

*COORDENADAS NO APTAS PARA REPLANTEO

SEPARATA A PROYECTO DE EJECUCIÓN DE NUEVO CIERRE ENTRE LA LÍNEA "ALDEA_QU_1" Y "ARRECIFE" ENTRE EL CD 103804 "CDAT-EL.RINCOCILLO_2" Y EL CD 117029 "COOP.VIRGEN.DE.LA.TORRE." A 15 KV, SITOS EN CL EL MEMBRILLO, 14100 Y POLIGONO 6, PARCELA 64, VICTORIA VIEJA, 14140. EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LA CARLOTA, LA VICTORIA Y SAN SEBASTIÁN DE LOS BALLESTEROS (CÓRDOBA)

- Leyenda**
- Conversión A/S a realizar en apoyo
 - Nueva LAMT a 15 kV y conductor LA-110 a realizar
 - Apoyo metálico de celosía a instalar
 - Nueva canalización de 2T a D200 a realizar
 - Arqueta a instalar tipo A2
 - Nueva LSMT a realizar

DESTINATARIO DEL PROYECTO: **e-distribución**

REFERENCIA: SF4F_ApoyoMT_25-27_009

EMPLAZAMIENTO: desde Cl El Membrillo, 14100 hasta Polígono 6, Parcela 64, Paraje Victoria Vieja

MUNICIPIO: T.M. de La Carlota, La Victoria y San Sebastián de los Ballesteros (Córdoba)

ecointegral A BUREAU VERITAS COMPANY **IDP**

TÍTULO PLANO: Planta general de la instalación. Estado previsto, LAMT

TIPOLOGÍA: LAMT-LSMT-CD

PROMOTOR: EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales, S.L.U.

PLANO Nº: 4.4

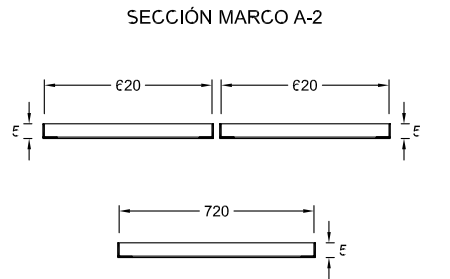
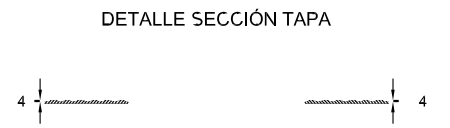
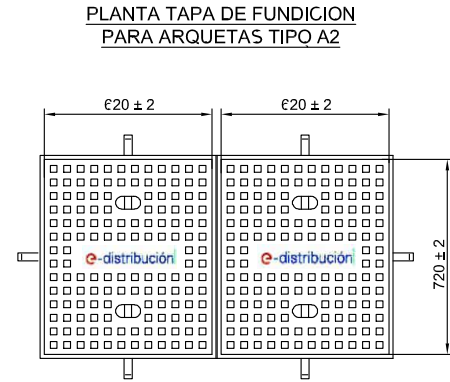
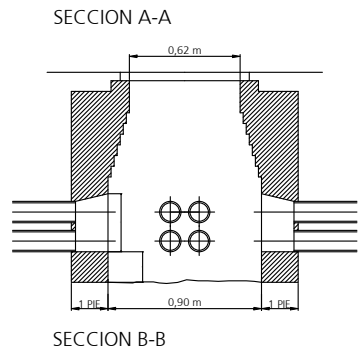
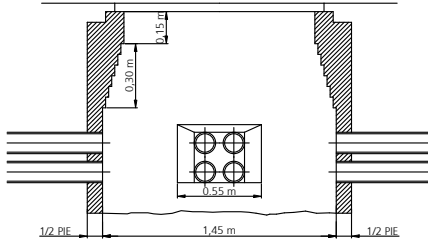
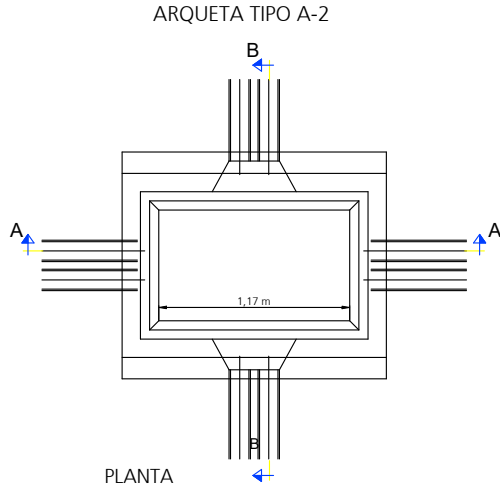
ESCALA: 1:2000

VERSIÓN: 1

FECHA: Julio 2025

Carlos Jover Rodríguez
Ingeniero Técnico Industrial
C.O.L. Nº 5.620

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAFAEL REY NIETO		28/07/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEG74HMAQVM8R5CX3BEJQHYDMSZ		PÁG. 34/39



SEPARATA A PROYECTO DE EJECUCIÓN DE NUEVO CIERRE ENTRE LA LÍNEA "ALDEA_QU_1" Y "ARRCIFE" ENTRE EL CD 103804 "CDAT-EL.RINCOCILLO_2" Y EL CD 117029 "COOP.VIRGEN.DE.LA.TORRE." A 15 KV, SITOS EN CL EL MEMBRILLO, 14100 Y POLÍGONO 6, PARCELA 64, VICTORIA VIEJA, 14140. EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LA CARLOTA, LA VICTORIA Y SAN SEBASTIÁN DE LOS BALESTEROS (CÓRDOBA)

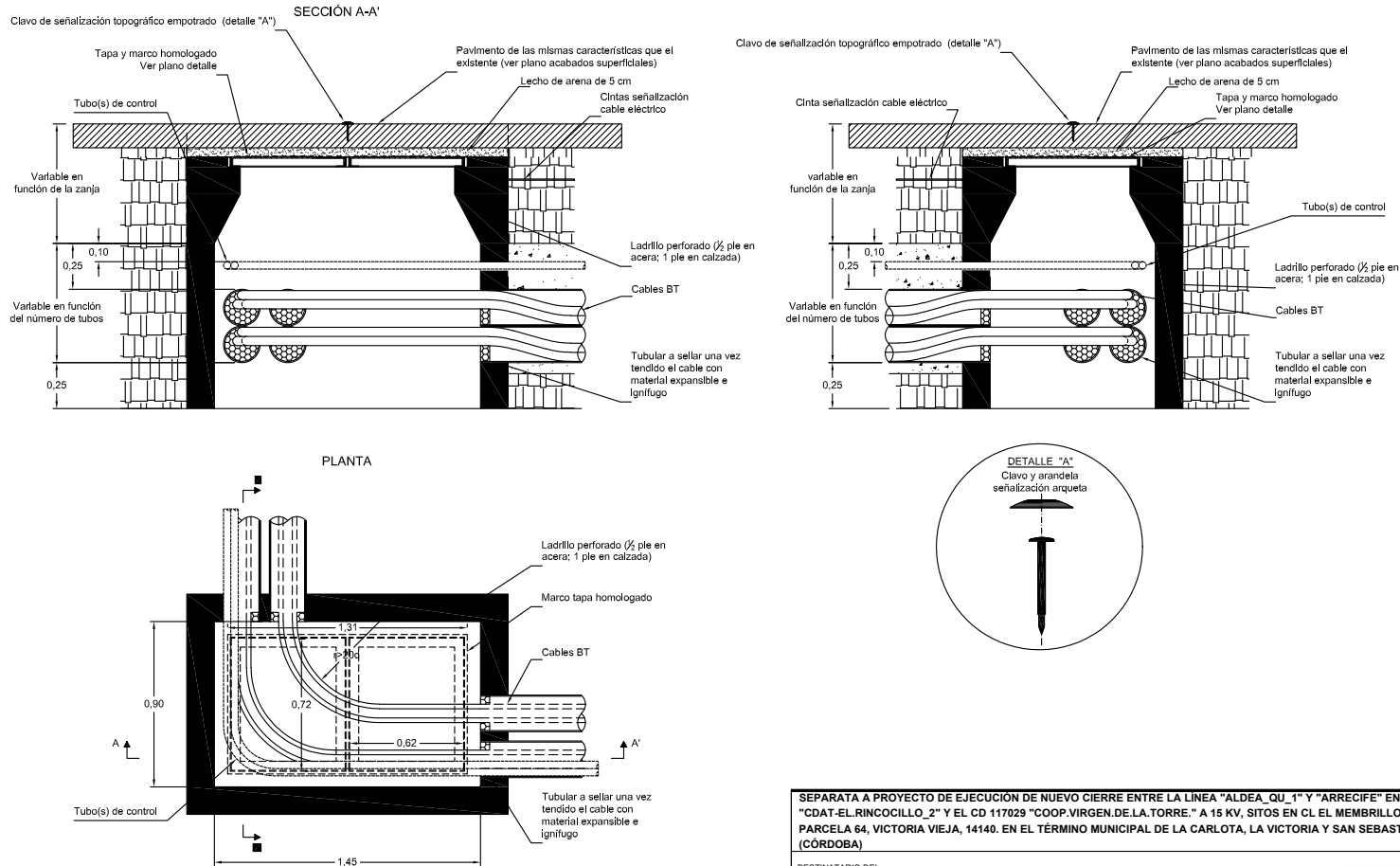
DESTINATARIO DEL PROYECTO:	REFERENCIA:	SF4F_ApoyoMT_25-27_009		
EMPLAZAMIENTO:	desde Cl El Membrillo, 14100 hasta Polígono 6, Parcela 64, Paraje Victoria Vieja			
MUNICIPIO:	T.M. de La Carlota, La Victoria y San Sebastián de los Ballesteros (Córdoba)			
TÍTULO PLANO:	Arquetas A2		PLANO Nº: 6	
TIPOLOGÍA:	LAMT+LSMT+CD		ESCALA: S/E	
PROMOTOR:	EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales, S.L.U.		VERSIÓN: 1	
			FECHA: Julio 2025	

Carlos Jover Rodríguez
Ingeniero Técnico Industrial
CCL- Nº 5.620

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAFAEL REY NIETO	28/07/2025	
VERIFICACIÓN	PEGVEG74HMAQVM8R5CX3BEJQHYDMSZ	PÁG. 36/39	

ARQUETA A2 OCULTA

ARQUETA CAMBIO DE SENTIDO



NOTA 1: Cantidad y disposición de los tubos variable en función de la canalización.
NOTA 2: El diseño constructivo de la arqueta no prejuzga otras soluciones para arquetas prefabricadas.
Cotas en metros.

SEPARATA A PROYECTO DE EJECUCIÓN DE NUEVO CIERRE ENTRE LA LÍNEA "ALDEA_QU_1" Y "ARRECIFE" ENTRE EL CD 103804 "CDAT-EL.RINCOCILLO_2" Y EL CD 117029 "COOP.VIRGEN.DE.LA.TORRE." A 15 KV, SITOS EN CL EL MEMBRILLO, 14100 Y POLIGONO 6, PARCELA 64, VICTORIA VIEJA, 14140. EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LA CARLOTA, LA VICTORIA Y SAN SEBASTIÁN DE LOS BALESTEROS (CÓRDOBA)

DESTINATARIO DEL PROYECTO:

e-distribución

REFERENCIA: SF4F_ApoyoMT_25-27_009

EMPLAZAMIENTO: desde Cl El Membrillo, 14100 hasta Polígono 6, Parcela 64, Paraje Victoria Vieja

MUNICIPIO: T.M. de La Carlota, La Victoria y San Sebastián de los Ballesteros (Córdoba)

ecointegral

A BUREAU VERITAS COMPANY

TÍTULO PLANO: Arquetas A2 ocultas

TIPOLOGÍA: LAMT-LSMT+CD
PROMOTOR: EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales, S.L.U.

[Signature]

Carlos Jover Rodríguez
Ingeniero Técnico Industrial
COL. Nº 5.620

PLANO Nº: 7

ESCALA: S/E

VERSIÓN: 1

FECHA: Julio 2025

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAFAEL REY NIETO

28/07/2025

VERIFICACIÓN

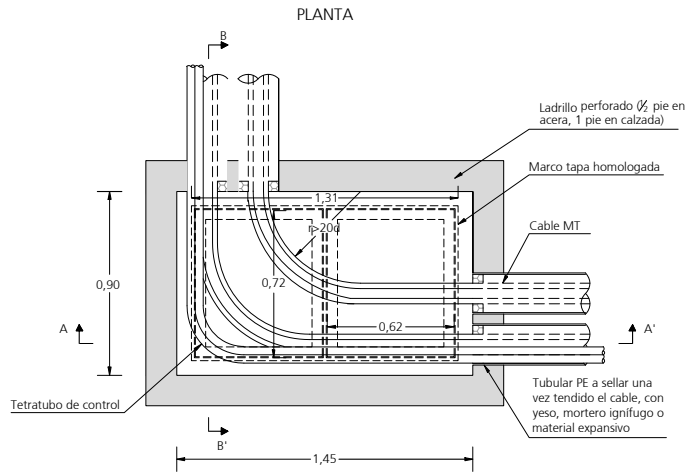
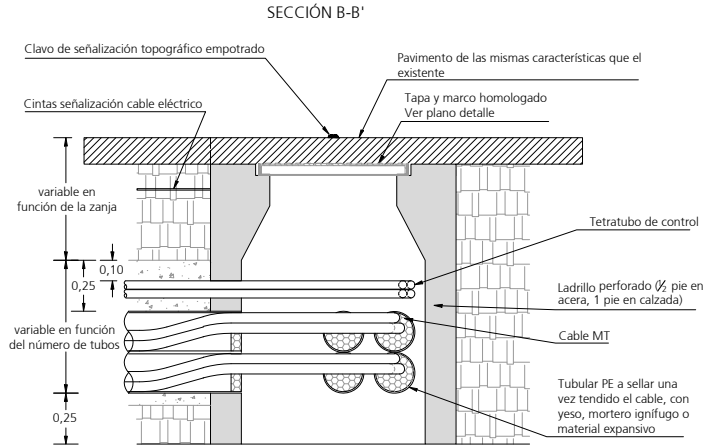
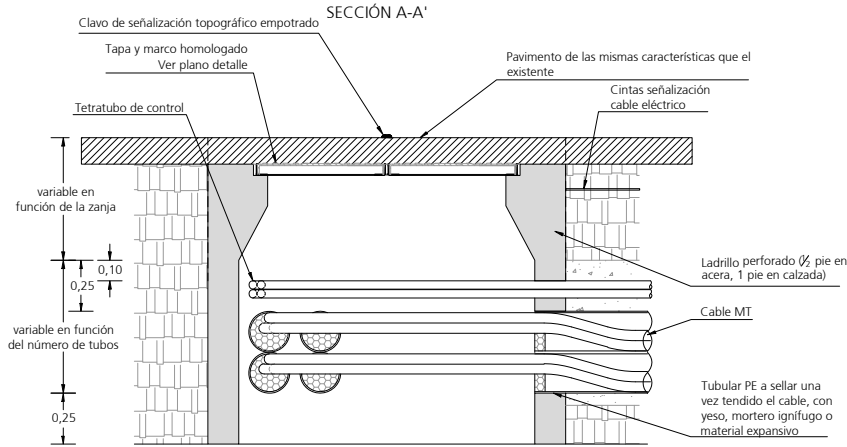
PEGVEG74HMAQVM8R5CX3BEJQHYDMSZ

PÁG. 37/39



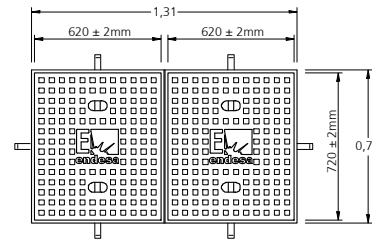
ARQUETA A2 REGISTRABLE

ARQUETA CAMBIO DE SENTIDO

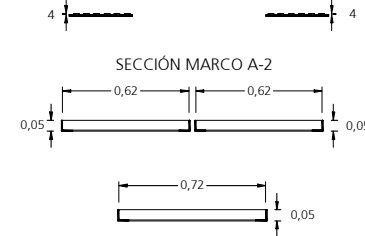


NOTA:
 * Cantidad y disposición de los tubos, variable en función de las necesidades de la obra
 * Escala 1/20

PLANTA TAPA DE FUNDICIÓN PARA ARQUETAS TIPO A2



DETALLE SECCIÓN TAPA



SEPARATA A PROYECTO DE EJECUCIÓN DE NUEVO CIERRE ENTRE LA LÍNEA "ALDEA_QU_1" Y "ARRCIFE" ENTRE EL CD 103804 "CDAT-EL.RINCOCILLO_2" Y EL CD 117029 "COOP.VIRGEN.DE.LA.TORRE." A 15 KV, SITOS EN CL EL MEMBRILLO, 14100 Y POLÍGONO 6, PARCELA 64, VICTORIA VIEJA, 14140. EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LA CARLOTA, LA VICTORIA Y SAN SEBASTIÁN DE LOS BALESTEROS (CÓRDOBA)

DESTINATARIO DEL PROYECTO:

e-distribución

REFERENCIA: SF4F_ApoyoMT_25-27_009

EMPLAZAMIENTO: desde Cl El Membrillo, 14100 hasta Polígono 6, Parcela 64, Paraje Victoria Vieja

MUNICIPIO: T.M. de La Carlota, La Victoria y San Sebastián de los Ballesteros (Córdoba)

ecointegral
 A BUREAU VERITAS COMPANY

PLANO Nº: 8

TÍTULO PLANO: Arquetas A2 registrables

ESCALA: S/E

TIPOLOGÍA: LAMT-LSMT+CD

PROMOTOR: EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales, S.L.U.

Carlos Jover Rodríguez
 Ingeniero Técnico Industrial
 C.O.L. Nº 5.620

VERSIÓN: 1

FECHA: Julio 2025

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAFAEL REY NIETO

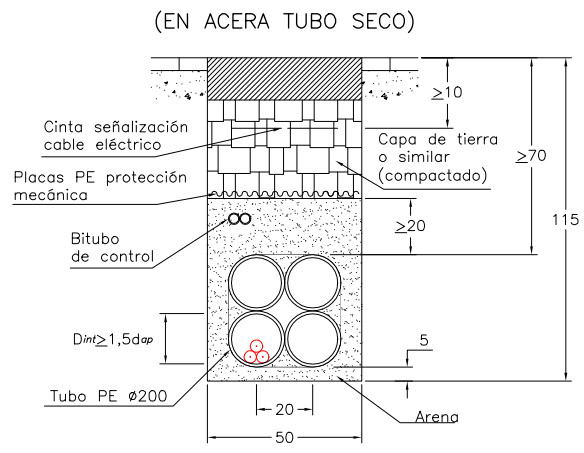
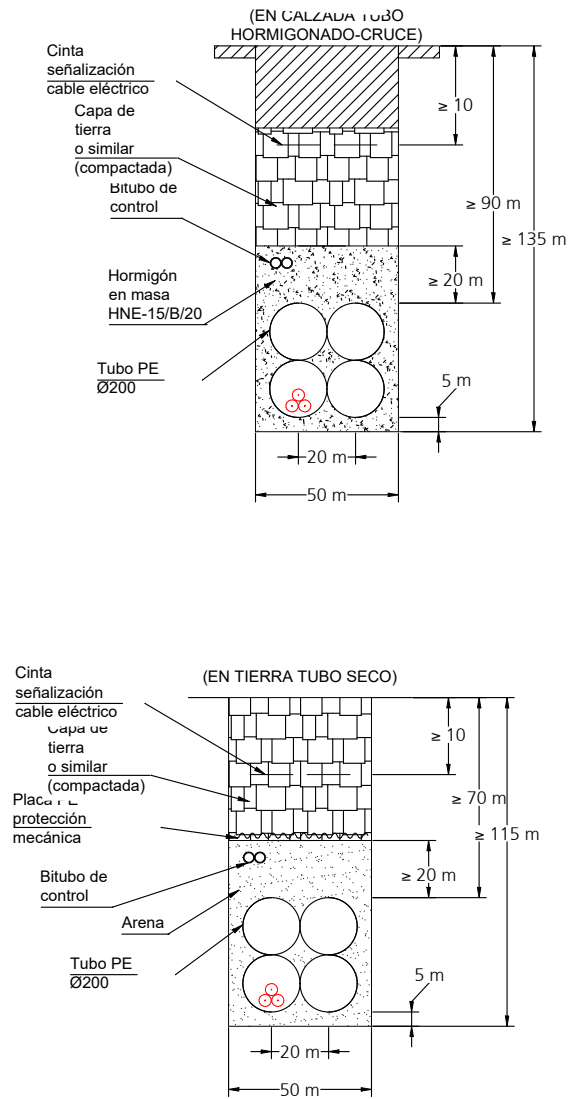
28/07/2025

VERIFICACIÓN

PEGVEG74HMAQM8R5CX3BEJQHYDMSZ

PÁG. 38/39





SEPARATA A PROYECTO DE EJECUCIÓN DE NUEVO CIERRE ENTRE LA LINEA "ALDEA_QU_1" Y "ARRCIFE" ENTRE EL CD 103804 "CDAT-EL.RINCOCILLO_2" Y EL CD 117029 "COOP.VIRGEN.DE.LA.TORRE." A 15 KV, SITOS EN CL EL MEMBRILLO, 14100 Y POLIGONO 6, PARCELA 64, VICTORIA VIEJA, 14140. EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LA CARLOTA, LA VICTORIA Y SAN SEBASTIÁN DE LOS BALESTEROS (CÓRDOBA)

DESTINATARIO DEL PROYECTO:	REFERENCIA:	SF4F_ApoyoMT_25-27_009	
EMPLAZAMIENTO:	desde Cl El Membrillo, 14100 hasta Polígono 6, Parcela 64, Paraje Victoria Vieja		
MUNICIPIO:	T.M. de La Carlota, La Victoria y San Sebastián de los Ballesteros (Córdoba)		A BUREAU VERITAS COMPANY
TÍTULO PLANO:	Detalle zanjas		PLANO Nº: 9
TIPOLOGÍA:	LAMT+LSMT+CD		ESCALA: S/E
PROMOTOR:	EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales, S.L.U.		VERSIÓN: 1
			FECHA: Julio 2025

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAFAEL REY NIETO	28/07/2025	
VERIFICACIÓN	PEGVEG74HMAQVM8R5CX3BEJQHYDMSZ	PÁG. 39/39	

333500

334000

334500

335000

335500

336000

336500

337000



- Línea eléctrica
- Línea Aérea Media Tensión
- Línea Subterránea Media Tensión
- Red de vías pecuarias

4172000

4172000

4171500

4171500

4171000

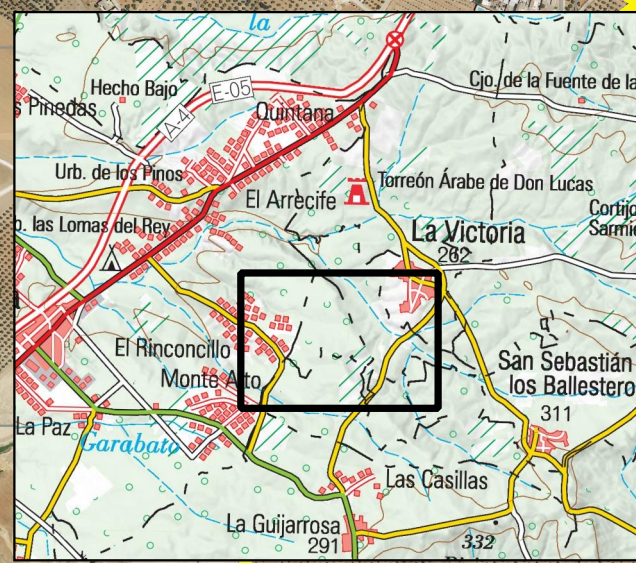
4171000

4170500

4170500

4170000

4170000



OCUPACIÓN POR CIERRE DE LÍNEA ELÉCTRICA. TÉRMINOS MUNICIPALES DE SAN SEBASTIÁN DE LOS BALLESTEROS, LA VICTORIA Y LA CARLOTA.
Escala: 1:10.000
Sistema de referencia: ETRS89, Proyección UTM Huso 30.

333500

334000

334500

335000

335500

336000

336500

337000